





**CONSORCIO TECNICO/TECHNICAL CONSORTIUM
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
DIRECTORATE OF SUSTAINABLE RURAL DEVELOPMENT**

**TALLER “VIGENCIA Y PROYECCIONES DEL DESARROLLO RURAL
SOSTENIBLE EN EL POSICIONAMIENTO CONTEMPORANEO DEL
IICA”**

**WORKSHOP “THE CONTINUED IMPORTANCE OF AND OUTLOOK
FOR WORK IN THE AREA OF SUSTAINABLE RURAL DEVELOPMENT
AS PART OF IICA’S ACTIONS”**

**30 de marzo al 3 de abril de 1998
March 30 - April 3, 1998**

Heredia, Costa Rica

00008498

TALLER “VIGENCIA Y PROYECCIONES DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN EL POSICIONAMIENTO CONTEMPORANEO DEL IICA”

Fecha: *Del 30 de marzo al 3 de abril de 1998*

Lugar: *Hotel La Condesa, San Rafael de Heredia, Costa Rica
Tel. (506) 267-6001-Fax (506) 261 -3000*

Participantes:

Especialistas y técnicos de desarrollo rural, funcionarios del IICA relacionados con la temática de Desarrollo Rural Sostenible, invitados especiales de organismos internacionales y entidades públicas y privadas del hemisferio.

Justificación y principales resultados:

Este Taller se desarrolla en el contexto del Plan de Acción Inmediato de la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible y está dirigido a fortalecer el tema de Desarrollo Rural Sostenible en el Instituto y en sus países miembros, y a analizar su incidencia en los programas, proyectos y otras acciones de cooperación técnica que debe cumplir el Instituto conjuntamente con organismos internacionales, sectores públicos y privados y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Por consiguiente, el Taller debe contribuir a actualizar los marcos conceptuales y los supuestos teóricos contemporáneos sobre el Desarrollo Rural Sostenible y a establecer las bases de un plan estratégico y operativo en este campo.

El Taller se desarrolla en dos etapas tal y como se plantea en el programa anexo. La primera etapa tiene una duración de dos días, con participación de especialistas y técnicos del Instituto y de invitados especiales, representantes de Organismos Internacionales y de algunos países miembros del IICA. Su objetivo es validar la vigencia del Desarrollo Rural Sostenible en el plano de:

- a) Los organismos internacionales de cooperación técnica y financiera,
- b) Los países miembros, y
- c) Al interior del IICA.



La segunda etapa tiene una duración de tres días; en ella participan funcionarios y técnicos del IICA. Su objetivo es construir participativamente los elementos necesarios para disponer de un marco conceptual y operativo que incluya la concreción de un Sistema de Pensamiento y Acción Estratégicos en Desarrollo Rural Sostenible en el IICA así como un planteamiento claro que oriente su funcionamiento.

Lo anterior persigue **DISPONER DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA:**

- a) **Obtener un marco orientador en Desarrollo Rural Sostenible, para ser elevado a consideración de las instancias superiores del IICA.**
- b) **Contar con un marco estratégico que sirva de base y orientación de las actividades de cooperación técnica por medio de la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, las Direcciones Regionales y las Agencias de Cooperación Técnica en los Países.**
- c) **Constituir un sistema de pensamiento y acción estratégica en Desarrollo Rural Sostenible del IICA, que funcione con eficacia y eficiencia y que sirva de estructura comunicacional y operativa vinculándose e interactuando al interior y al exterior del Instituto.**
- d) **Desarrollar un marco operativo para el Area de Desarrollo Rural Sostenible que incluya una estrategia integral de captación de recursos externos en el ámbito del Desarrollo Rural Sostenible.**
- e) **Crear las bases para conformar un Comité Consultivo Hemisférico en Desarrollo Rural Sostenible del IICA.**



TALLER “VIGENCIA Y PROYECCIONES DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN EL POSICIONAMIENTO CONTEMPORANEO DEL IICA”

PROGRAMA I PARTE

Día lunes 30 de marzo

08:30 a.m.- 9:30 a.m.

✓ *Acto inaugural*

Intervenciones de:

Clara Solís-Araya, Directora de Desarrollo Rural Sostenible y Asesora del Director General

Gerardo Escudero, Gerente Técnico,

Carlos E. Aquino G, Director General, IICA

Ricardo Garrón, Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica

Maestro de Ceremonias: Mario Segura

9:30 a.m. - 10:30 a.m.

✓ Charla Inaugural: “Impacto de las políticas económicas y sociales en el bienestar de las familias rurales del Continente”: *Dr. Jorge Mora, Rector de la Universidad Nacional de Costa Rica.*

10:30 a.m.- 10:45 a.m.

✓ Refrigerio

Primer panel

10:45 a.m. - 12:30 p.m.

✓ Orientaciones y Prioridades de los Organismos de Cooperación Internacional en Materia de Desarrollo Rural Sostenible y Combate a la Pobreza Rural.

Moderador: Ariel Rivera, Director de Relaciones Externas del IICA

12:30 p.m.- 2:00 p.m.

✓ Almuerzo

Segundo Panel

2:00 p.m. - 3:30 p.m.

✓ Presentación sobre estrategias de Desarrollo Rural Sostenible desde la perspectiva de algunos países del continente.

Moderador: Gerardo Escudero, Gerente Técnico

3:30 p.m. - 3:45 p.m.

✓ Refrigerio



Tercer Panel

3:45 p.m. - 5:30 p.m.

El IICA y el Desarrollo Rural Sostenible.
Participación de exfuncionarios de Desarrollo Rural Sostenible y de la Directora de DRS, Lic. Clara Solís-Araya

Moderador: Enrique Alarcón

Día martes 31 de marzo

Primer Panel

08:30 a.m.- 10:30 a.m.

Presentación de experiencias exitosas en DRS, que apoya el IICA en los Estados Miembros: Guyana, Haití y El Salvador.

10:30 a.m.- 10:45 a.m.

Refrigerio

Segundo Panel

10:45 a.m.-12:30 a.m.

Presentación de experiencias exitosas en DRS: Ecuador, Brasil y Perú.

12:30 a.m.- 2:30 p.m.

Almuerzo

Tercer Panel

2:30 p.m.- 3:30 p.m.

Presentación de experiencias exitosas en DRS: Programa para el Fortalecimiento de la Capacidad Regional de Evaluación de los Proyectos de Reducción de la Pobreza Rural en América Latina y el Caribe (PREVAL); Proyecto IICA/GTZ: Agricultura, Desarrollo Sostenible y Recursos Naturales.

3:30 p.m.- 3:45 p.m.

Refrigerio

Cuarto Panel

3:30 p.m. - 5:30 p.m.

Presentación de experiencias exitosas en DRS: Programa Hemisférico de Desarrollo Agroindustrial Rural (PRODAR); Proyecto Comunicación, Género y Desarrollo Sostenible en Centroamérica (IICA/ASDI).

6:00 p.m.

Cóctel de Clausura de la Primera Parte del Taller



F. Del Rino

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA
LA AGRICULTURA**

DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

VISION ESTRATEGICA DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

**(REFERENCIAS Y APORTES PARA SU ANALISIS Y DISCUSION EN EL TALLER "VIGENCIA Y
PROYECCION DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN EL POSICIONAMIENTO
CONTEMPORANEO DEL IICA")**

TALLER “VIGENCIA Y PROYECCIONES DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN EL POSICIONAMIENTO CONTEMPORANEO DEL IICA”

DOCUMENTO BASICO

RETOS ACTUALES

Los cambios socio-económicos y políticos registrados en las últimas décadas en el contexto internacional y en el marco general de un nuevo paradigma del desarrollo vienen provocando una importante revisión de los conceptos y propósitos del desarrollo, hasta hace poco enmarcado dentro de una expectativa de crecimiento económico. De hecho el desarrollo no puede continuar considerándose como un proceso solamente económico, debe contemplar su sostenibilidad a largo plazo en la dimensión ambiental, social, cultural, político e institucional.

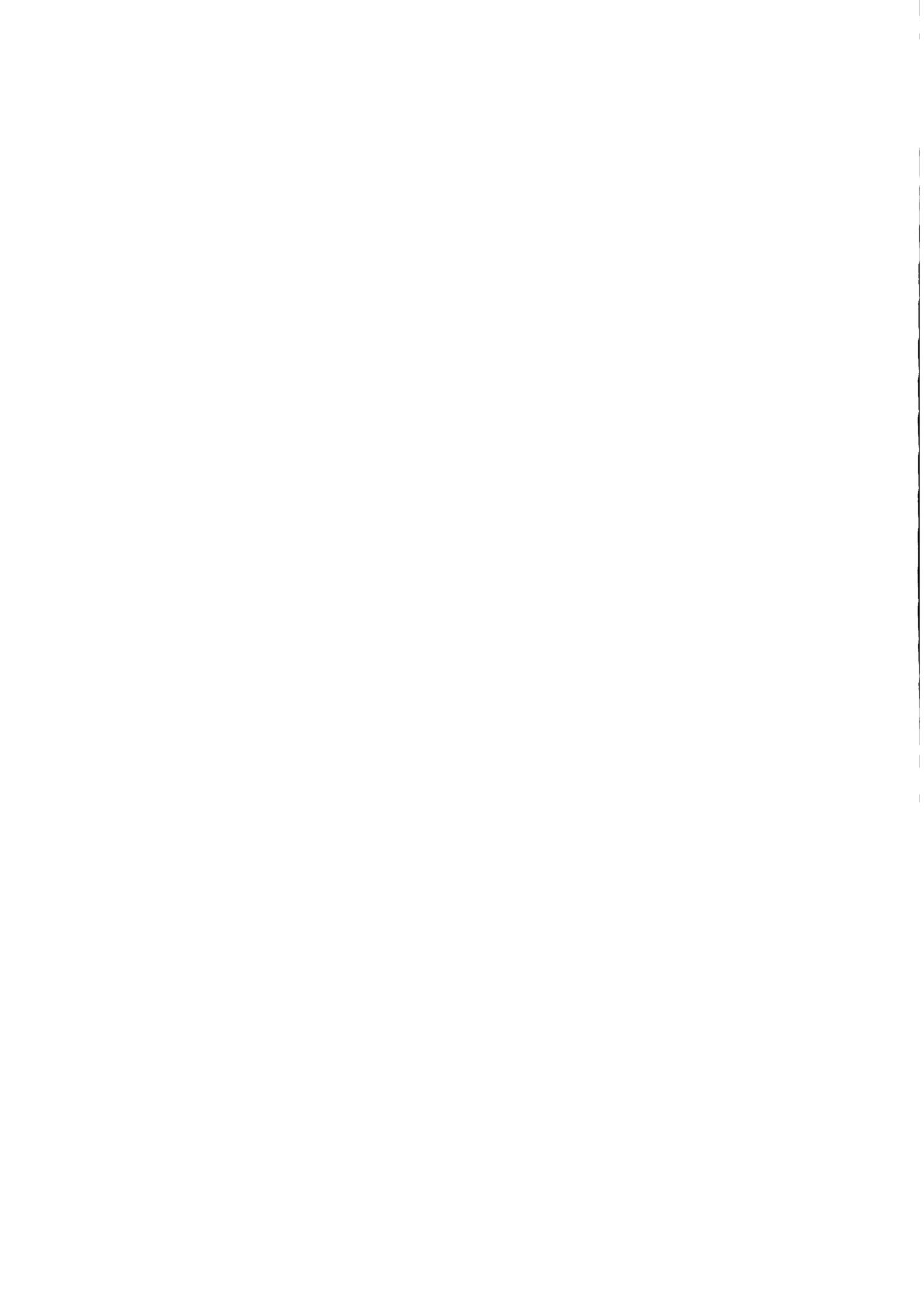
Esos cambios ocurren en una tendencia de globalización de la economía, incluso en los países menos industrializados y enmarcados en un contexto de competitividad extremadamente acentuada. La apertura económica que pasa a ser parte de la discusión de las nuevas formas de desarrollo, modifica significativamente las perspectivas del desarrollo y de las nuevas formas de actuación de la sociedad y de los gobiernos.

En el caso particular de América Latina y el Caribe, estos cambios también se asocian a la crisis fiscal financiera del Estado, obligándolos a varios tipos de ajustes. Adicionalmente el proceso de democratización de la región aumenta la participación de la sociedad en la toma de decisiones políticas y las reivindicaciones de mejoría en la distribución de la riqueza.

Además, en la región el paradigma del mercado como único orientador y regulador de la asignación de recursos y la consecuente disminución de la acción del Estado no respondió a las necesidades de las mayorías. Es evidente, que la intervención eficiente del Estado es indispensable en sociedades con altas desigualdades e inequidades y que su acción debe complementar al mercado para desarrollar las potencialidades de las sociedades.

Estos aspectos enmarcan una serie de retos para la formulación de políticas y estrategias de desarrollo rural sostenible, tales como:

- Reducir la pobreza, para garantizar la equidad social. Según la CEPAL, la pobreza rural solamente disminuyó un punto porcentual, de 56% a 55% desde



1990 a 1994, y la indigencia rural se mantuvo en 33% en ese período. Lo anterior implica un gran esfuerzo por desarrollar en la región una visión de largo plazo, materializada en políticas permanentes para la reducción real de los índices de pobreza.

- Fortalecer y desarrollar la democracia y la convivencia. Existe una estrecha correlación entre la democracia y la posibilidad de lograr un desarrollo sostenible con equidad. Es necesaria la convivencia entre los distintos actores sociales, para que concilien intereses y avancen en decisiones concensuadas. En esta perspectiva es necesario que los pobres de las zonas rurales alcancen niveles más elevados de organización para negociar efectivamente a favor de sus intereses e ideales.
- Lograr un crecimiento sostenible con gobernabilidad y equidad dotando los estados de capacidad de manejo de instrumentos eficientes y de políticas socio-económicas, que posibiliten la solución de conflictos de intereses entre los diferentes grupos sociales. Este tipo de crecimiento requiere también un estado que formule y ejecute políticas capaces de reducir el aumento de los niveles de concentración de la riqueza que genera inequidades y agrava los conflictos sociales.
- Desarrollar mercados con incorporación de la población de las áreas rurales a través del aumento de la producción y productividad del sector y su integración con los sectores agroindustriales y de servicios. En este ámbito el acceso y distribución de activos tiene un rol fundamental. Por otro lado, es fundamental dinamizar otras formas de generar empleo agrícola y no agrícola en las áreas rurales.
- Construir y desarrollar una nueva institucionalidad que tome en cuenta el ajuste del aparato público del Estado y la creciente participación de las organizaciones sociales en las acciones de desarrollo rural. Ello va acompañado por un proceso de descentralización con dos sentidos: uno en el ámbito institucional con la redefinición de los papeles del sector público y privado, y otro geográfico que consiste en la transferencia del poder de decisión y de las acciones de desarrollo para los niveles locales.

VISION ESTRATEGICA DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

El mundo rural Latinoamericano y del Caribe ha sufrido transformaciones significativas en las últimas décadas, configurándose hoy un mundo rural nuevo y ampliado desde la perspectiva de los actores y sus relaciones con los contextos en que actúan.

Antes la característica de las sociedades rurales era la producción de alimentos básicos y de materias primas para la industria y la exportación, hoy la producción y la generación de ingresos se ha diversificado e incorporado nuevas y mejores opciones de producción de riqueza para los pobladores rurales. Igualmente, han cambiado los patrones de migración y los trabajadores rurales tienden a vivir más en las áreas urbanas y pequeñas ciudades, modificando las relaciones campo-ciudad.

Los retos que enfrenta esta nueva ruralidad son una mezcla de viejos y nuevos problemas que requieren una visión y procesos de largo plazo, con una acción permanente del Estado y no con programas coyunturales de gobierno o con actitudes puntuales de la sociedad civil organizada.

Es importante recalcar que el desarrollo rural sostenible tiene como objetivo fundamental el ser humano en sus diferentes manifestaciones y acciones a nivel individual y social. Este concepto humanista del desarrollo debe aplicarse igualmente al accionar de las instituciones públicas y privadas que trabajan en desarrollo rural y temas conexos. Ello significa, entre otros, cambiar la cultura de las instituciones y organismos que orientan, coordinan y ejecutan proyectos, tanto del sector público como privado.

La nueva realidad implica que el desarrollo rural sea hoy un reto no sólo de los Ministerios de Agricultura, sino también de otras instancias estatales, como los Ministerios de Bienestar Social, de Trabajo, Industria y Comercio y de organismos no gubernamentales y principalmente con la mas amplia participación de todas y todos los actores involucrados, antes denominados beneficiarios.

a) Elementos para la conceptualización

El desarrollo rural sostenible se entiende como el proceso de **cambio y transformación de sociedades rurales** constituidas primordialmente por pequeños y medianos productores y población en condiciones de pobreza. Este proceso debe realizarse con la participación de los agentes públicos y privados, involucrando a todos los actores, y busca fortalecer la capacidad institucional y de autogestión de las comunidades para mejorar su ingreso y condiciones de vida e incorporarse de manera equitativa y sostenible al sistema económico, social, político y cultural.

Una sociedad rural se caracteriza por un orden social rural, un modo de vida rural integrado a lo urbano, y una organización donde dominan los intereses



de los actores rurales dedicados a las actividades primarias que son la base de la generación de ingresos y excedentes. Las relaciones al interior de estas sociedades tienen como base la producción primaria y sus inter-relaciones hacia delante y hacia atrás en una agricultura ampliada. Lo urbano se constituye en el centro administrativo, político y de servicios de la sociedad rural, y lo urbano-rural es una misma realidad.

De acuerdo con lo anterior, las estrategias de desarrollo rural deben incorporar tanto lo urbano como lo rural y las diversas manifestaciones de la cultura. El objetivo del desarrollo no es entonces conservar y desarrollar sólo lo rural en su sentido tradicional, sino organizar una estructura económica y social que brinde opciones de agregar valor a los productos primarios y genere un proceso dinámico de generación de actividades rural-urbanas productivas y de servicios.

Los pobladores rurales, en especial los pequeños productores y población en estado de pobreza, se deben apropiar de este proceso para hacerlo sostenible, a través de un continuo desarrollo tecnológico en su sentido más amplio. El desarrollo rural, por tanto, debe buscar la creación de condiciones para la diversificación del aparato productivo y de servicios en la sociedad rural.

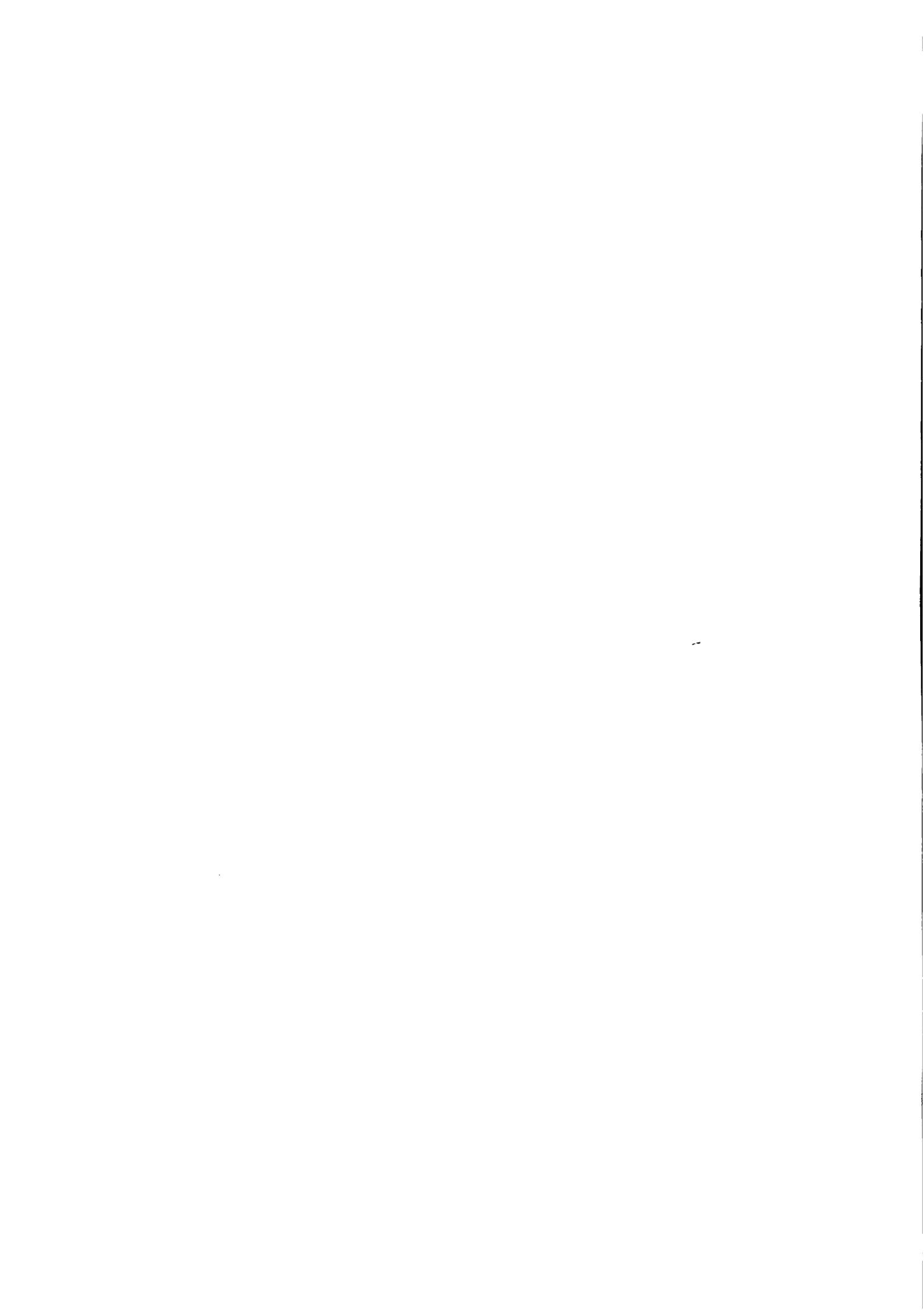
Lo anterior también lleva implícita la idea de que la agricultura no es la única actividad a través de la cual pueda superarse la pobreza, y que es necesario diferenciar a los pobladores rurales. Esa diferenciación debe tomar en cuenta a los que tienen potencial productivo y pueden vivir dignamente de la agricultura en su concepción ampliada y competitiva, y los que definitivamente deben buscar sus ingresos en actividades extra-prediales al interior de las sociedades rurales cuando no tienen posibilidades de acceder a recursos como la tierra y el agua.

Parte importante del desarrollo rural es entonces buscar mecanismos y estrategias para que los pobladores rurales con potencial productivo accedan a recursos básicos como tierra, crédito, tecnología, y se incorporen a los mercados de manera organizada, además de acceder a servicios básicos como salud, educación, recreación, cultura, agua potable, vivienda y otros.

Esta diferenciación debe considerar también la posibilidad de que algunos sectores rurales desarrollen unidades familiares de subsistencia como complemento de integración a un proceso de generación de ingresos.

Uno de los aspectos más significativos del concepto de desarrollo rural sostenible es considerar que en ese proceso no sólo intervienen los pobres y los pequeños productores. El concepto de sociedad rural incluye a todos los actores, y por tanto, lleva implícita la idea de que el desarrollo y la superación de la pobreza es una responsabilidad de toda la sociedad.

Los pobres, actuando solos y aislados, no sólo tienen dificultades para generar riqueza y disfrutar de ella, tampoco pueden lograr una sostenibilidad



económica y social, requieren articularse con los demás actores para ganar externalidades e incorporarse a dinámicas mayores que los pongan en una senda de crecimiento sostenible. Por ello, el desarrollo rural debe contar con mecanismos que permitan articular, a los pobres y los pequeños productores con los medianos y grandes productores o generadores de riqueza.

Si bien la acción prioritaria debe focalizarse hacia los pobres y los pequeños, no puede dejar de lado sus posibilidades de articulación con los de mayor capacidad de generación de riqueza, organización, gestión empresarial y capacidad de relacionamiento con los aparatos del Estado.

El proceso de cambio y transformación de las sociedades rurales incluye aspectos económicos, sociales, políticos y culturales que interactúan a través de una dinámica permanente; es un proceso multisectorial y multidimensional. Lo económico busca fundamentalmente mejorar los ingresos de las familias y los individuos, lo social las condiciones de organización de las comunidades y su nivel de vida, lo político la participación en la toma de decisiones y el desarrollo de una ética política como norma de actuación de todos los actores y el fortalecimiento de la democracia, y lo cultural el respeto a la diferencia, los modos de vida y la cultura rural.

Estas facetas del desarrollo rural solo se pueden lograr y articular si se parte de una institucionalidad pública y privada adecuada. Por ello, el desarrollo rural consiste en el fondo en la búsqueda permanente de una institucionalidad que potencie las capacidades de los individuos y los grupos para actuar de una manera ordenada y equitativa en el desarrollo, bajo reglas de juego legitimadas y respetadas, que permitan una convivencia en la sociedad rural y un mejoramiento en el bienestar de los individuos, a tiempo que se respete la cultura rural como elemento inseparable de la producción.

b) Población objetivo

El desarrollo rural sostenible (DRS) tiene como población objetivo a los pequeños productores y empresarios del mercado formal e informal, asalariados, semiproletarios y las poblaciones pobres de las pequeñas localidades del interior y de áreas periurbanas, con sus posibles interrelaciones dinámicas con los medianos y grandes productores y generadores de riqueza. Esta población incluye a todos los actores sin ninguna discriminación y exclusión por sexo, edad, etnia o color.

El objetivo del desarrollo es el ser humano, no la economía o los mercados. El término humanismo recoge bien el sentido de lo que se busca con el DRS. No se trata de lograr solo el crecimiento y la acumulación; si bien ellos son indispensables, se constituyen en un medio para el desarrollo integral de los seres humanos y para lograr la dignificación de la vida humana.



c) **Criterios guías del desarrollo rural sostenible.**

El desarrollo rural debe entonces visualizarse como un proceso integral, equitativo, sostenible, competitivo y solidario, incorporado en una economía social de mercado, entendiendo entonces que:

- i. El concepto de **integralidad** se refiere a la capacidad de generar una dinámica acumulativa y paulatina que vaya aglutinando alrededor de un proyecto los servicios, actividades y procesos que hagan sostenible el proceso de transformación, tanto desde el punto de vista ecológico, como económico, social y político. Lo integral no se refiere entonces a la suma de componentes, ni a la capacidad de coordinarlos en la operación de los proyectos en lo local. La integralidad se logra cuando los proyectos generan de por sí la capacidad de articularse con el entorno regional y nacional, en el ámbito de una agricultura ampliada.
- ii. En general, lo **sostenible** es lo que obtiene su propia dinámica y autonomía en el tiempo hasta alcanzar los objetivos deseados y que tiene capacidad para plantearse nuevos retos y oportunidades para el crecimiento y el desarrollo. La sostenibilidad tiene connotaciones diversas: lo ecológico, lo económico, lo social y lo político. Desde el punto de vista ecológico, la sostenibilidad busca el manejo eficiente de los recursos naturales y la conservación del hábitat. Se trata de convivir con la naturaleza sin agredirla, pero usándola para el beneficio de los pobladores rurales, bajo los criterios de equidad intra e inter generacional.

*Mantener
Copa
Poco
de la
base
de PUN*

Las connotaciones de la sostenibilidad requieren tener en cuenta situaciones diferenciadas de los actores, los espacios rurales, los contextos en que actúan y las dinámicas en que están involucrados. No es un criterio de aplicación homogénea, en unos casos requiere combinar crecimiento con políticas compensatorias, en otros con conservación del ambiente y los recursos naturales, en otros combinar al tiempo estos aspectos, o manejar alternativas entre subsistencia y conservación de los recursos, versus la búsqueda de nuevas alternativas de empleo e ingresos.

- iii. La **equidad** comprende el problema de satisfacción de las necesidades básicas (derecho al bienestar) como también la participación en el sistema de toma de decisiones en cuanto a la distribución del ingreso y del poder, es decir el derecho a tener poder (empowerment) e influenciar los actos que determinan el bienestar de las personas. El tema de la equidad está así estrechamente vinculado con el de la participación de la población en las actividades que influyen sus condiciones de bienestar. El DRS es por naturaleza participativo y busca la autogestión con compromiso social.

Este concepto de equidad se aplica no solo a los individuos, incluye a grupos sociales específicos, conglomerados sociales como las localidades, microrregiones y regiones, grupos étnicos y categorías sociales específicas



como la mujer y los jóvenes. El DRS busca no sólo eliminar la exclusión económica y social, también los desequilibrios regionales e intraregionales que generan conflictos y diferencias significativas en los niveles de vida al interior de una sociedad.

La equidad es por tanto no exclusión. Este criterio debe encontrarse en todas las actividades, proyectos y procesos vinculados al DRS, por ello incluye el tema de género como transversal y orientador.

- iv. **Lo competitivo** en DRS se refiere no sólo a que los proyectos productivos identificados para generar ingresos y empleo puedan competir en los mercados con otros proyectos, sino también a que el desarrollo rural es una actividad que genera dividendos para la sociedad en general, y por tanto es rentable social y políticamente invertir en él. En ese sentido, puede competir por recursos con otros proyectos en la sociedad, requiriendo ello una acción pública proactiva, es decir un Estado fortalecido y eficiente para el desarrollo rural, operando dentro de una nueva institucionalidad.
- v. **La solidaridad** es un principio básico que debe guiar el modelo de desarrollo en América. En el sector rural existe un gran número de unidades productivas e individuos cuya actuación individual sin vinculación con los demás, conduce a esfuerzos muy poco eficientes desde el punto de vista del desarrollo. El individualismo en el sector rural es ineficiente para la vinculación a los mercados, para la obtención de servicios, para las relaciones con el Estado, para las relaciones con el resto de la sociedad, para el desarrollo cultural, para el ejercicio del poder y la participación.

*Mercedo
Frente
a
la Finca*

La solidaridad consiste en términos prácticos en organizarse para actuar y participar, para compartir y decidir. Las comunidades rurales deben buscar sus propios sistemas de organización y las instituciones actuarán como facilitadoras de esos procesos, respetando la autonomía sin entrar en una direccionalidad preconcebida.

TEMAS PRIORITARIOS

Dentro de la concepción de desarrollo rural enunciada tienen cabida la mayoría de los temas que se consideran retos en la América rural. Sin embargo, el Instituto requiere un gran esfuerzo de focalización que le permita alcanzar la excelencia y la formación de una oferta técnica que lo conduzca al reposicionamiento y el liderazgo en los temas de desarrollo rural sostenible.

Con este objetivo, es necesario adoptar una estrategia de asignación de prioridades a los temas que se caractericen por tener una mayor cobertura de la población objetivo, pero que, al mismo tiempo, puedan ser focalizados en proyectos específicos que ilustren el manejo técnico de los problemas y generen



metodologías extrapolables y adaptables a las diferentes realidades regionales que el IICA ha identificado en el continente.

En consecuencia, nos proponemos una estructura temática sistémica compuesta por tres grandes temas, señalando en cada uno de ellos aspectos focalizados que, dependiendo de los énfasis regionales, pueden expresarse en proyectos puntuales en el medio de las sociedades rurales. Entendido como un sistema, los temas prioritarios son componentes complementarios en una jerarquía que partiendo de las políticas diferenciadas, se manifiesten a niveles operativos que conformen la plataforma de prueba, ajuste y mecanismo de participación permanentes de las sociedades rurales. Estos temas se pueden puntualizar como sigue:

- **Generación de empleo, ingresos y capitalización de excedentes.** Se trata de generar conceptos, métodos y conclusiones propositivas que resulten en políticas, programas y proyectos dirigidos a generar empleo e ingresos y canalizar iniciativas empresariales privadas de pequeños y medianos agricultores, con el propósito de crear mecanismos de generación y capitalización de excedentes en actividades empresariales competitivas, que aseguren la inserción de grupos funcionales en la economía de los países.

Este tema se focaliza en i) acceso, manejo y distribución de activos públicos y privados para disminuir la pobreza y mejorar el manejo de los recursos naturales productivos a través de mecanismos como los mercados de tierra, agua y crédito; ii) la creación y fortalecimiento de microempresas de producción, transformación y servicios que generen capital y empleo directo; iii) la vinculación de la pequeña y mediana agricultura a las cadenas agroalimentarias y a la industria no agrícola a que puedan asociarse las sociedades rurales; iv) el establecimiento de mesas de negociación y de acceso a mercados de productos y servicios de alta rentabilidad; v) iniciativas empresariales de jóvenes rurales de ambos sexos que utilicen productivamente los recursos naturales y la biodiversidad de áreas seleccionadas; vi) diseño y aplicación de servicios de asistencia, información y gestión que impulse y posicione empresas de pequeños y medianos en los mercados de productos y servicios (e.g., centros de información y gestión, capacitación en gestión empresarial) y vii) organización y capacitación empresarial para participar competitivamente en los mercados de insumos, productos y servicios.

- **Construcción de la nueva institucionalidad.** Este tema está dirigido a contribuir a la tarea de los países de crear una institucionalidad ágil, eficiente y capaz de impulsar y acompañar a los actores de las sociedades rurales a definir y poner en marcha su proceso de desarrollo sostenible. Comprende los esfuerzos requeridos para sentar las bases de equidad del proceso y el acceso a servicios de soporte eficaces, capaces de vincular los actores sociales y económicos con menor desarrollo relativo a las actividades productivas competitivas, sistemas de organización e instancias participativas, a través de

las cuales se expresan los procesos de democratización e integración, en un esquema de solidaridad y desarrollo humano.

La focalización de este tema requiere enfatizar acciones tales como: i) diseño y formulación de políticas de desarrollo rural sostenible que atienda a las dimensiones económico-productivo, social-cultural, político-institucional y ambiental, que son propias de los pequeños y medianos actores de las sociedades rurales en las diferentes regiones del continente; ii) instancias de concertación de acciones de instituciones públicas y privadas con las actividades productivas y sociales de los pequeños y medianos actores; iii) acciones positivas dirigidas hacia la institucionalización del enfoque etario, de género y étnico, enfatizando su aplicación a las actividades productivas y de liderazgo de las sociedades rurales; iv) fortalecimiento de los gobiernos y los procesos de desarrollo local con la participación de la sociedad civil y v) coordinación y alianzas con organismos nacionales e internacionales para realizar acciones complementarias y planes de inversión que contribuyan a la formación de capital, la generación de empleo así como la disminución de costos de transacción y riesgos.

- **Desarrollo del hábitat rural y la sostenibilidad del medio.** Este tema se concentra en la formulación de políticas y el diseño de programas de mediano y largo plazo, tendientes a racionalizar el uso de los espacios geográficos, la organización funcional de las unidades regionales, el manejo de los recursos productivos, la formación de los recursos humanos y la calidad de vida de las sociedades rurales, en una combinación con acciones determinadas a aliviar la pobreza rural y a insertar grupos relativamente marginados a la economía de los países.

La focalización de este tema se relaciona con aplicaciones específicas en aspectos como: i) determinación de espacios geográficos menores para impulsar el desarrollo rural; ii) manejo de cuencas, microcuencas y espacios para la producción y transformación agropecuaria o venta de servicios tales como turismo rural o medio ambiental; iii) "urbanización" de las condiciones de vida rural y iv) identificación de estrategias de manejo de activos que disminuyan la pobreza y permitan el mejoramiento de los recursos naturales y el ambiente.



PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS

Para implementar los temas señalados es necesario hacer un gran esfuerzo de relacionamiento externo y de construcción de alianzas. Estas alianzas se extienden a las organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, entidades multilaterales de financiamiento, agencias de cooperación técnica, y las organizaciones de la sociedad civil en general.

Igualmente estas alianzas deben extenderse al interior del IICA a través de un sistema que integre a unidades de diferentes niveles y ámbitos del Instituto, incluyendo las Agencias de Cooperación Técnica y los Centros Regionales.

Esta estrategia de relacionamiento debe incorporar los diferentes especialistas de los países en un compromiso de actuar como un sistema en que las diversas habilidades técnicas se complementen para potencializar la aplicación de las experiencias, de desarrollo conceptuales y metodológicos.

- Diagnóstico para comprender la dinámica del proceso de crecimiento rural — acumulación, innovación, excedentes, remesas
- Aprovechamiento de los recursos
Ventajas competitivas. — Saneidad, diversidad ecológica —
- Diversidad ecológica —
dinámica de la producción
- Eje Estructura Social de Mercado
¿Urbano?
- Contratos en términos pecuniarios
 - Generación de empleos nuevos
y cap. de excedentes
 -
- Uso del potencial productivo
tierra, desarrollo de tierras, org. de
la producción, defensa de cuencas
manejo del agua, conservación del
suelo, uso máximo inclusividad
acceso diferenciado a mercados
- Uso inteligente de la capacidad técnica
de equipos esp. en D. Rural, pero
con base formativa especializada
- Alianzas / Convocatoria / Redes
- Riesgo de los Programas Antirurales



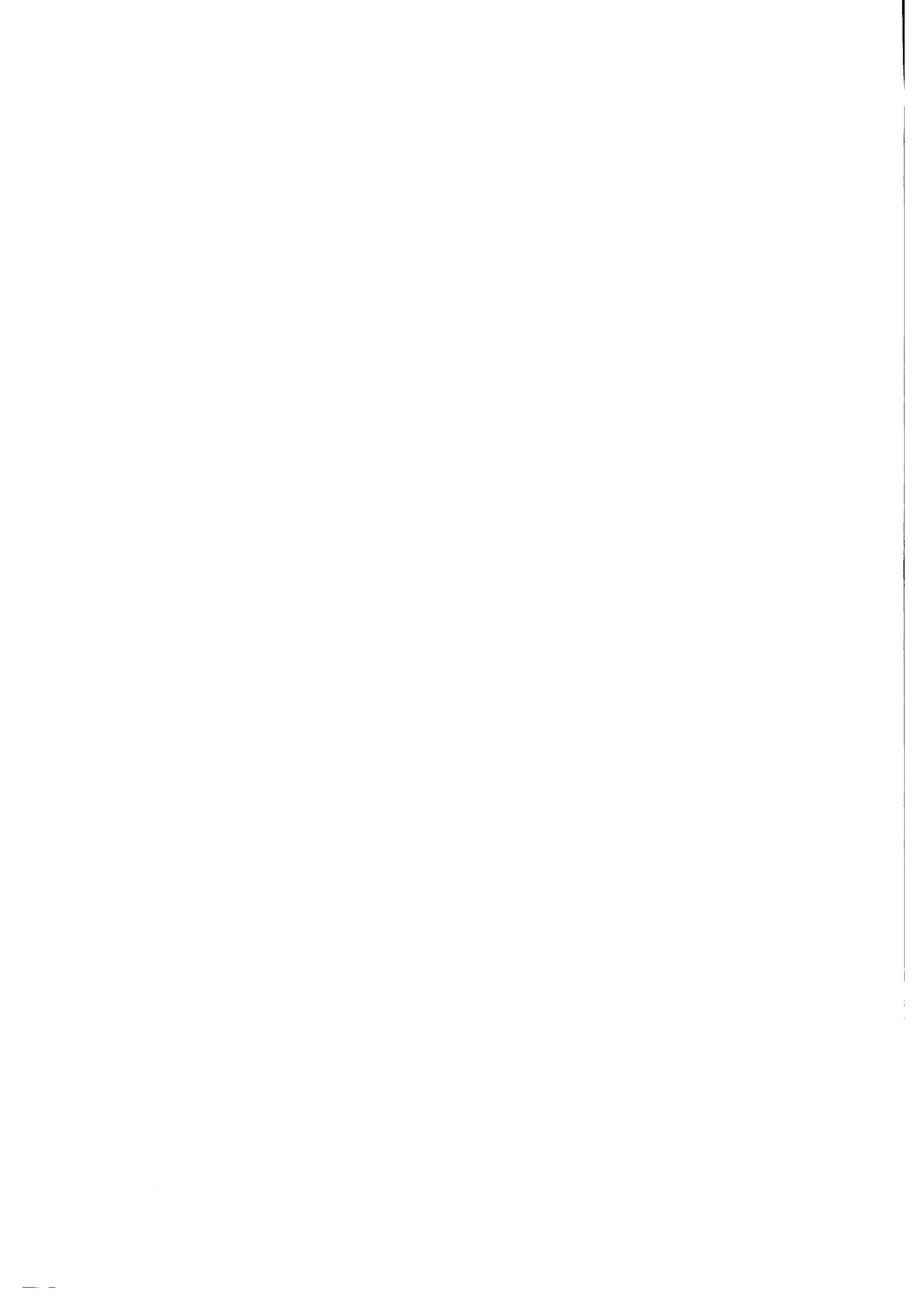
IGN

*ESTUDIO DE VISION
ESTRATEGICA SUBREGION
FRONTERIZA NORTE DEL
ESTADO TACHIRA*

MUNICIPIOS:

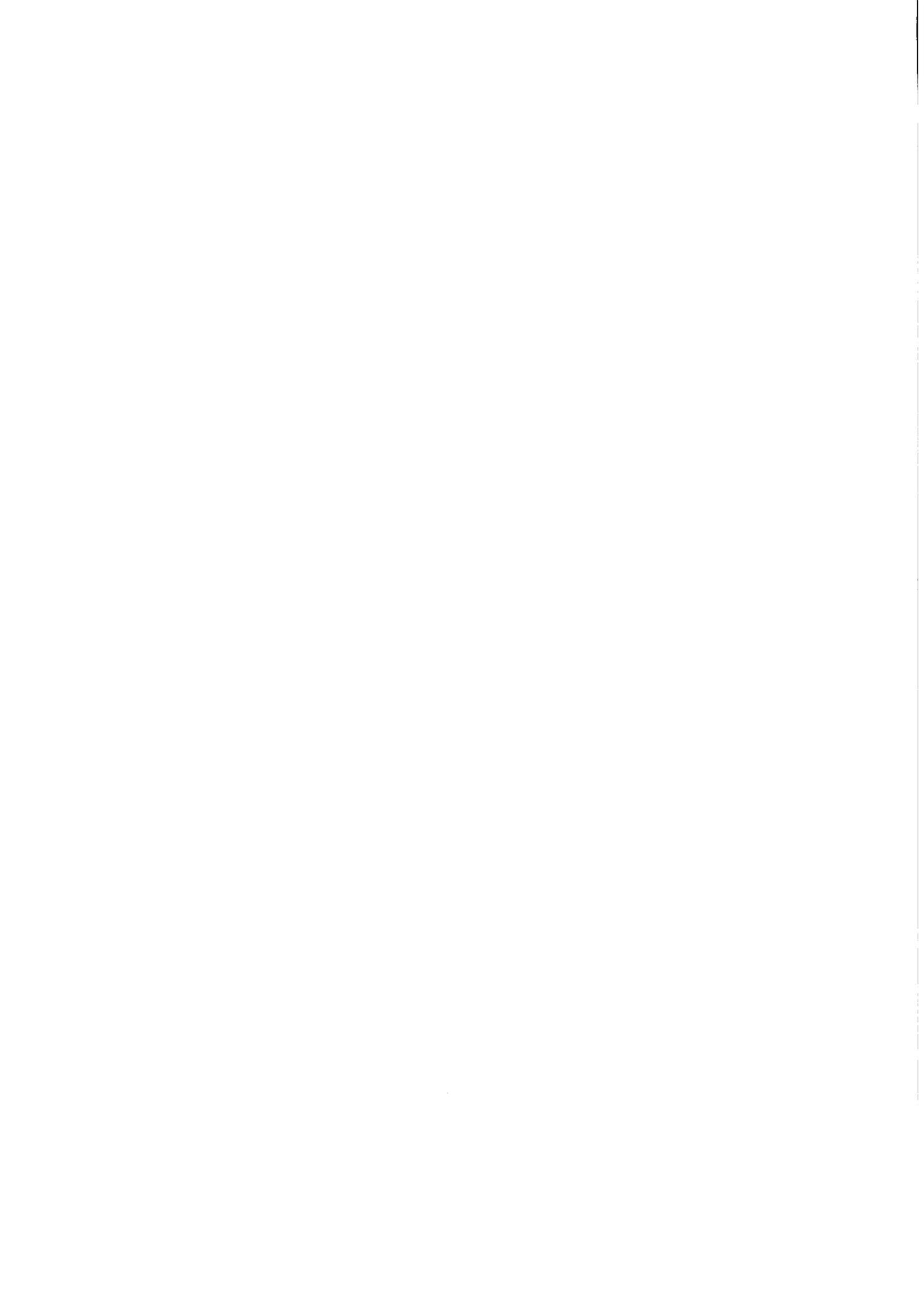
- **AYACUCHO**
- **GARCIA DE HEVIA**
- **PANAMERICANO**
- **ANTONIO ROMULO COSTA**



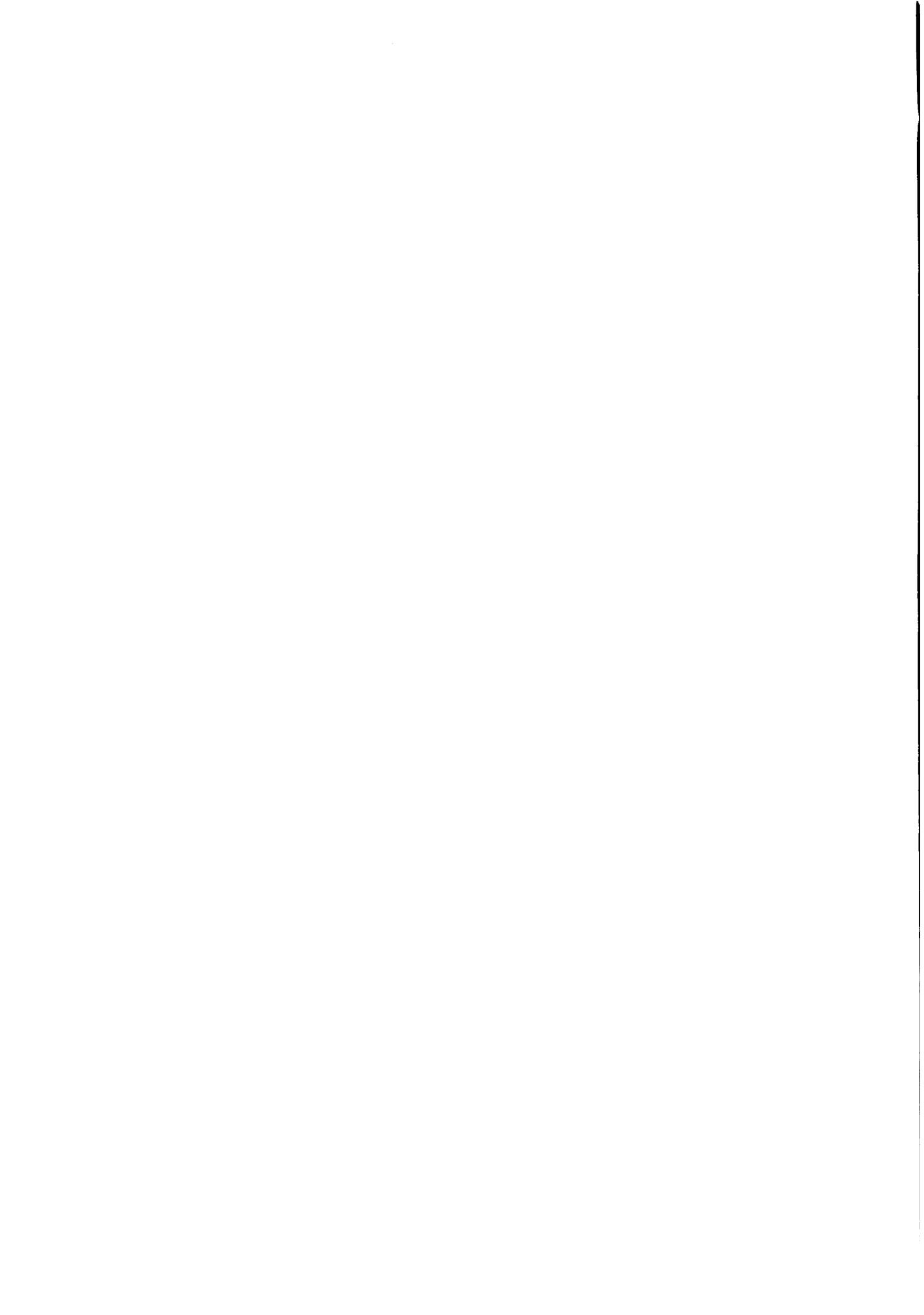


UBICACIÓN GEOGRÁFICA

- OCUPA LA PORCIÓN NORTE DE LA REGIÓN SUROESTE DE VENEZUELA, SECTOR NOROCCIDENTAL DEL ESTADO TACHIRA.
- ABARCA UNA SUPERFICIE DE 2.564 KM², EL 9% DE LA REGIÓN Y EL 23% DEL ESTADO TACHIRA.
- EXTENSION LIMITROFE CON COLOMBIA DE 42 KM.



OBJETIVOS



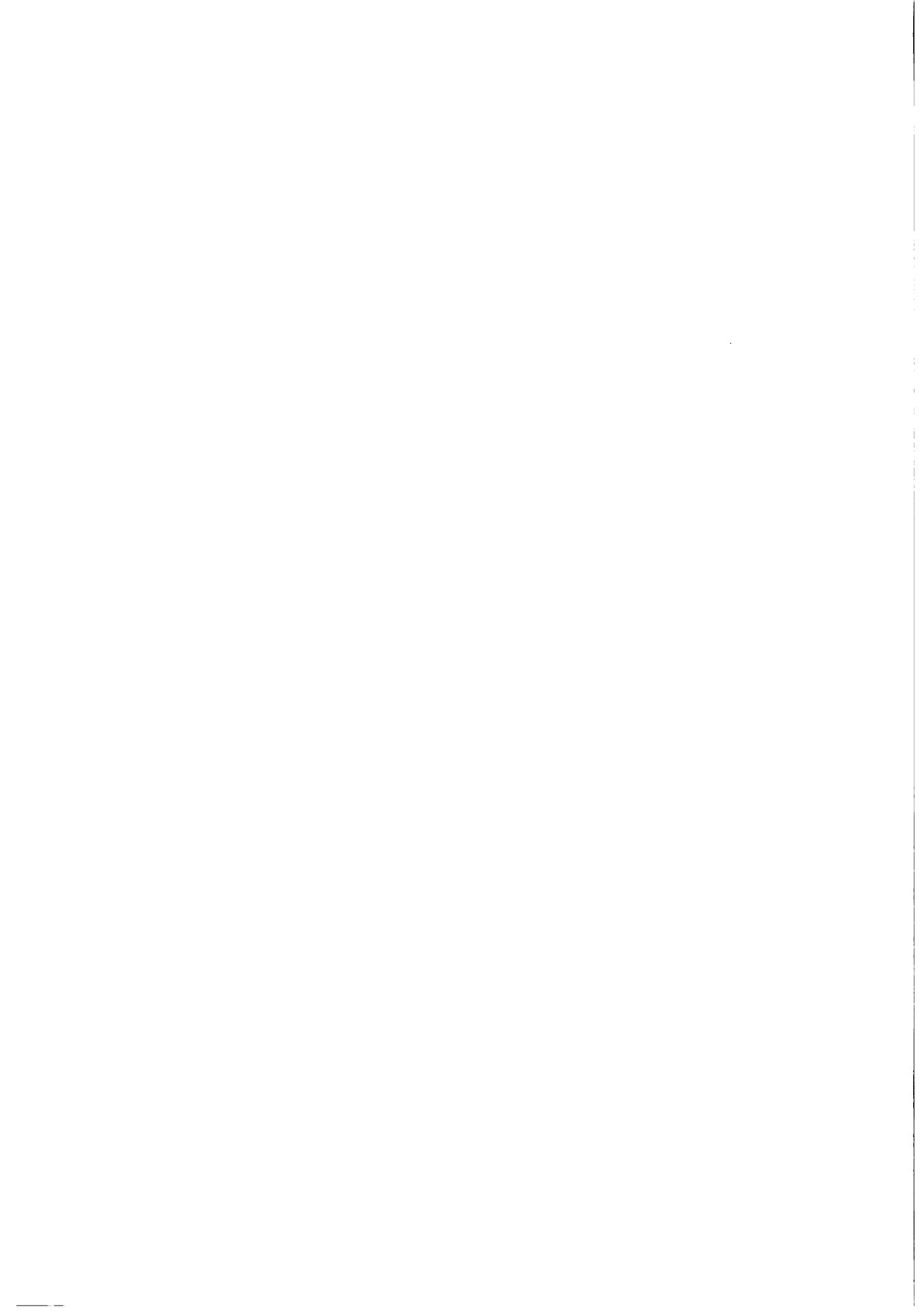
OBJETIVOS GENERALES

- **ALCANZAR UNA VISION INTEGRAL DE LAS LIMITACIONES Y POTENCIALIDADES DE LA SUBREGION.**
- **GENERAR UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACION INTEGRAL QUE ORIENTE SU DESARROLLO SUSTENTABLE.**
- **IDENTIFICAR LOS PROYECTOS PRIORITARIOS FACTIBLES DE EJECUCION.**

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ECONOMICOS

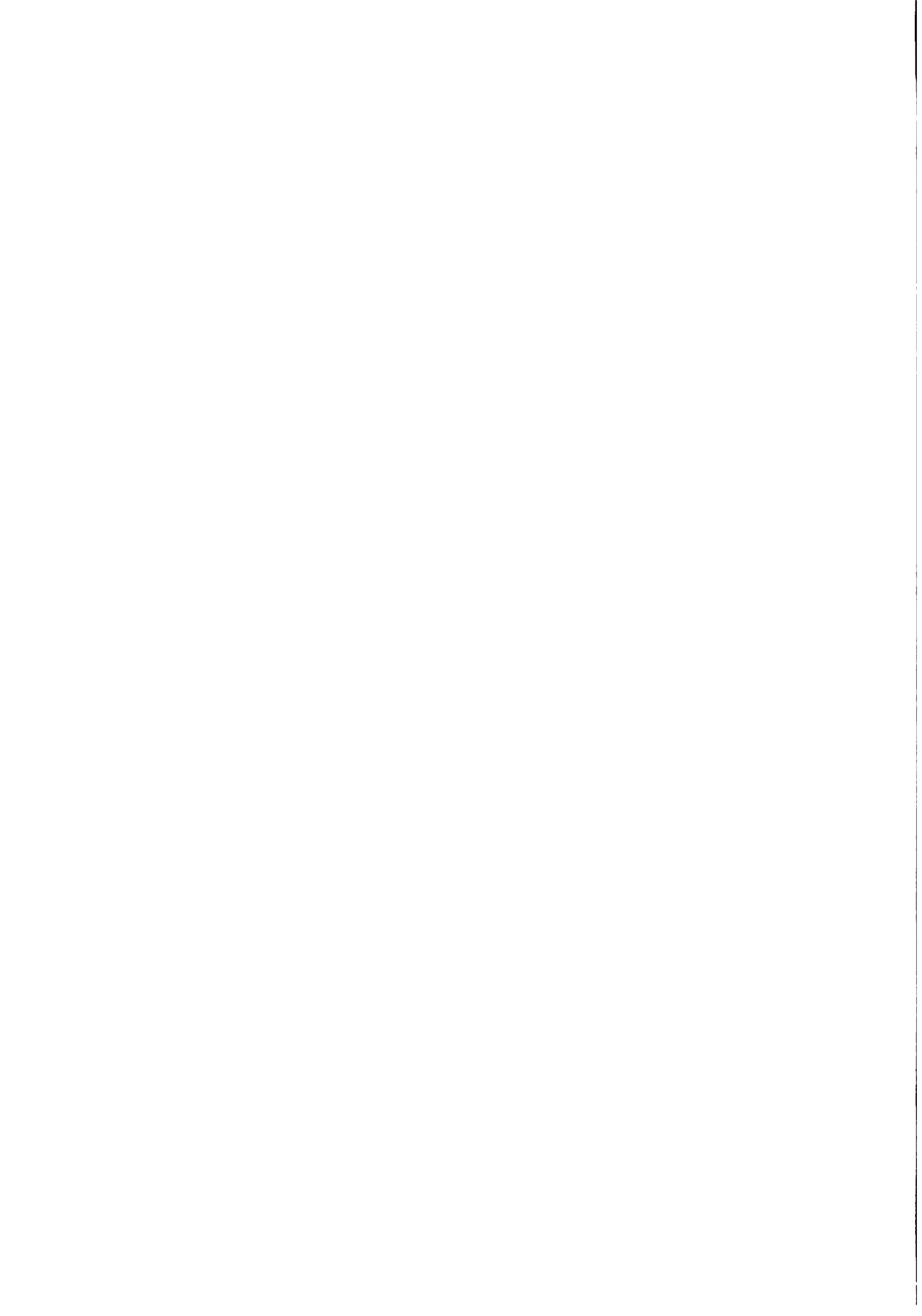
- ⇒ FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, AGRICOLAS, PECUARIAS, FORESTALES, PISCICOLA E INDUSTRIAL.
- ⇒ IMPULSAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL SOBRE LA BASE DE SU VOCACION AGRICOLA Y REACTIVACION DE LA ZONA INDUSTRIAL DE LA FRIA.
- ⇒ SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN MATERIA DE TENENCIA DE LA TIERRA, ASI COMO SU USO ADECUADO Y EFICIENTE.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

POLITICOS

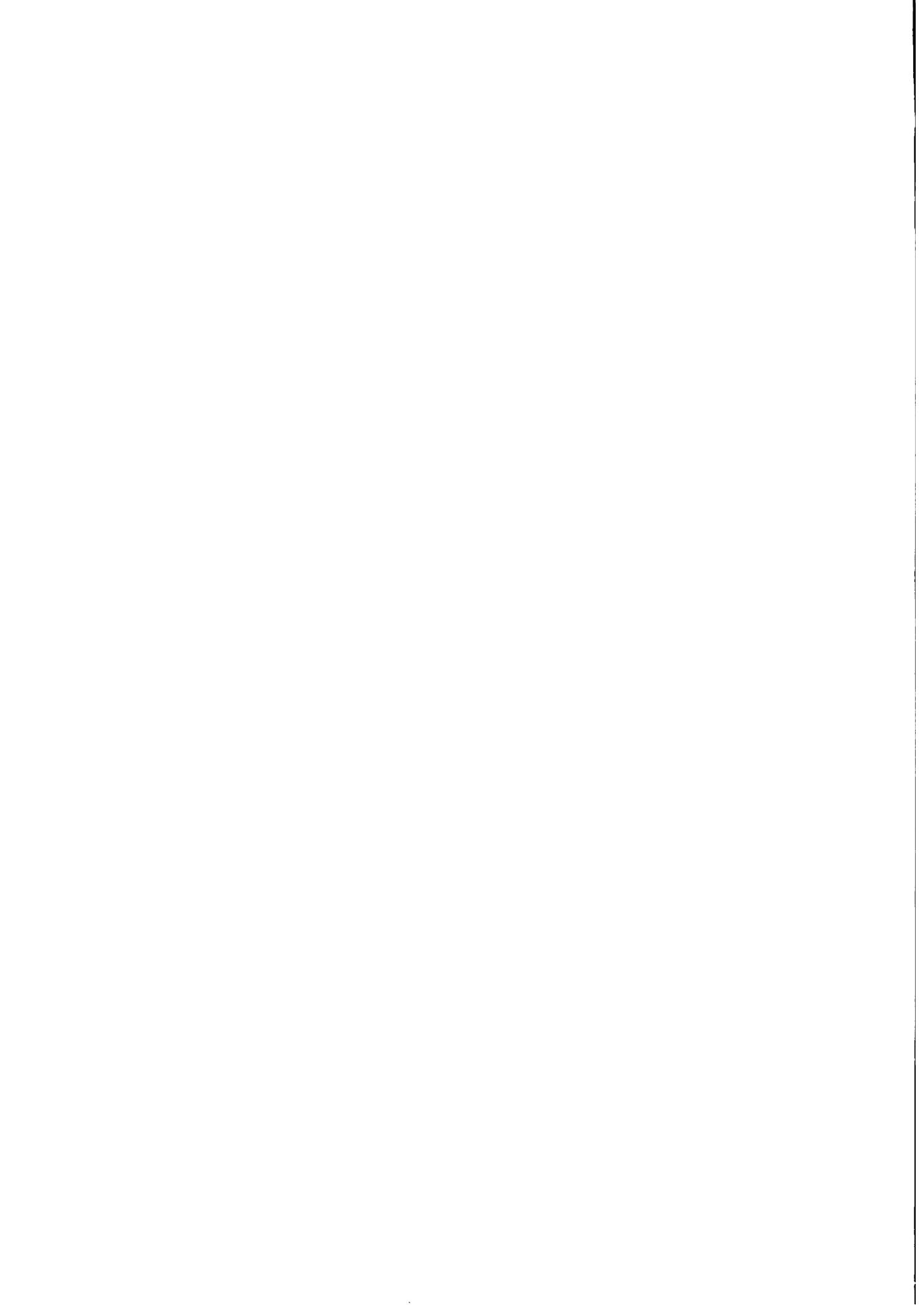
- ⇨ FORTALECER EL SISTEMA DE CENTROS POBLADOS DE ACUERDO A LAS JERARQUIAS Y FUNCIONES PROPUESTAS.
- ⇨ REAFIRMAR LA SEGURIDAD ECONOMICA Y SOCIAL DE LA POBLACION Y SU SOBERANIA AMBIENTAL Y TERRITORIAL.
- ⇨ PROPONER LINEAMIENTOS DE GERENCIA INTEGRADA PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

SOCIALES

⇨ MEJORAR SOCIAL, ECONOMICA Y AMBIENTALMENTE LA POBLACION, MEDIANTE EL DESARROLLO, EJECUCION Y CONSOLIDACION DE PROYECTOS DE: EDUCACION, SALUD, TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA, ETC.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

AMBIENTALES

⇒ MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, MEDIANTE LA ORIENTACION DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN PARTICULAR:

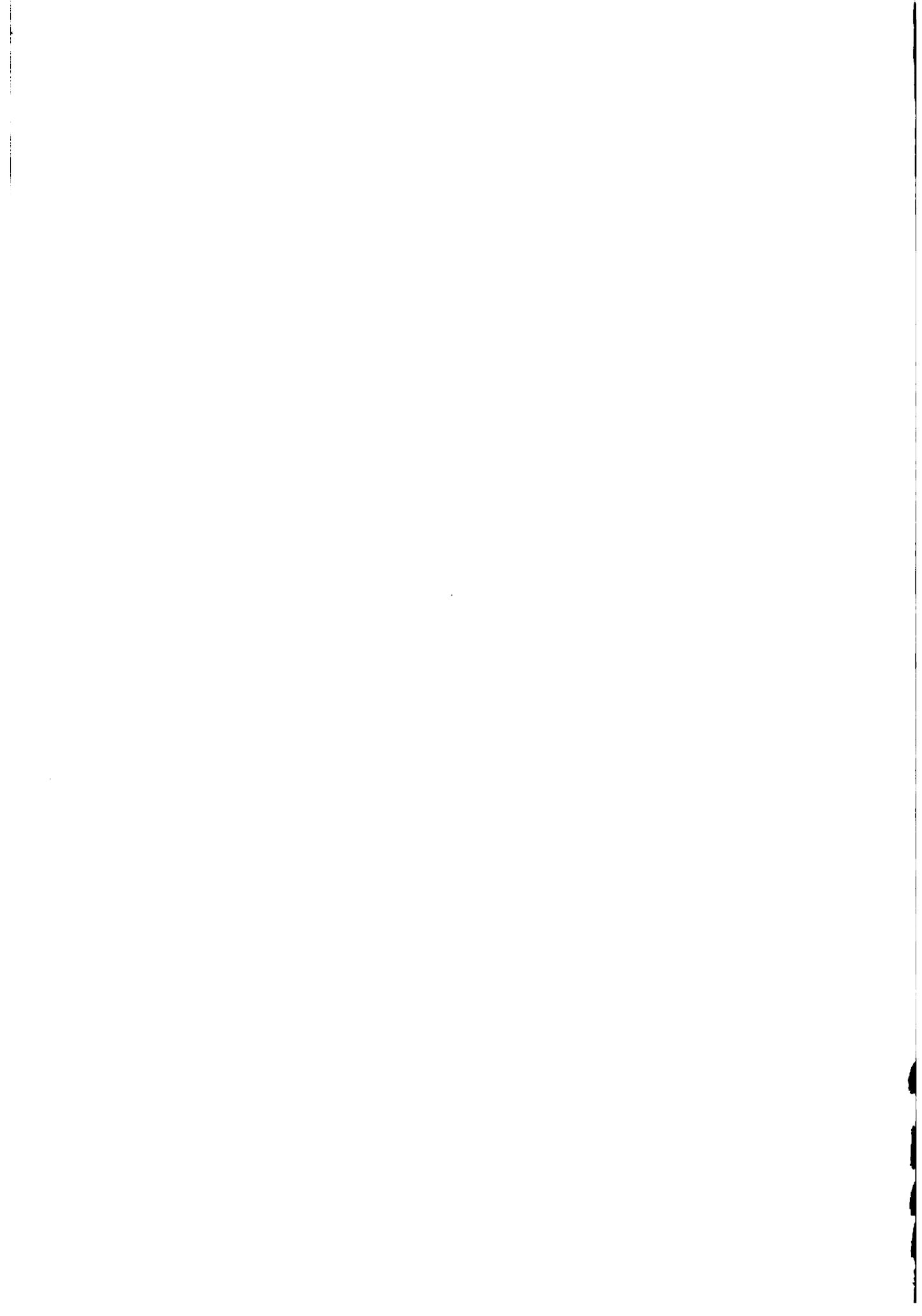
- AL TRANSPORTE DE CARBON
- AL MANEJO Y DISPOSICION DE DESECHOS SOLIDOS
- CONTAMINACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS
- USO IRRACIONAL DE LOS SUELOS



OBJETIVOS ESPECIFICOS

INSTITUCIONALES

- ⇒ DEFINIR PROYECTOS PRIORITARIOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.
- ⇒ PREPARAR ESTRUCTURAS DE ORGANIZACION QUE FACILITEN LA GESTION PÚBLICA Y LA CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS FRONTERIZOS.





**COOPERACION DE LA ACT EN EL
DESARROLLO RURAL
SOSTENIBLE:
CASO ECUADOR**

MARZO, 1998

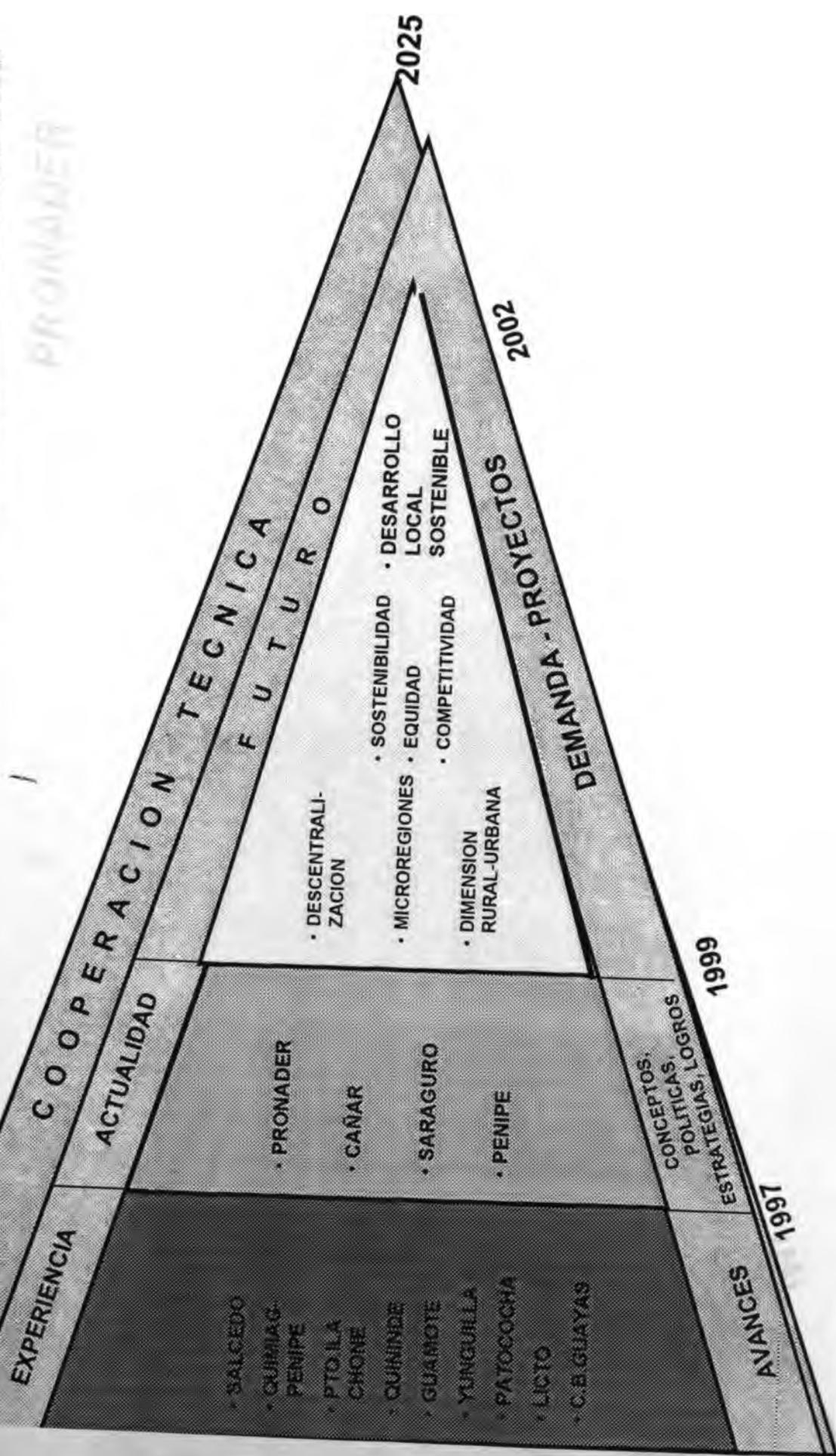




ACT - ECUADOR

Avances y Perspectivas de la Cooperación

PRONADER



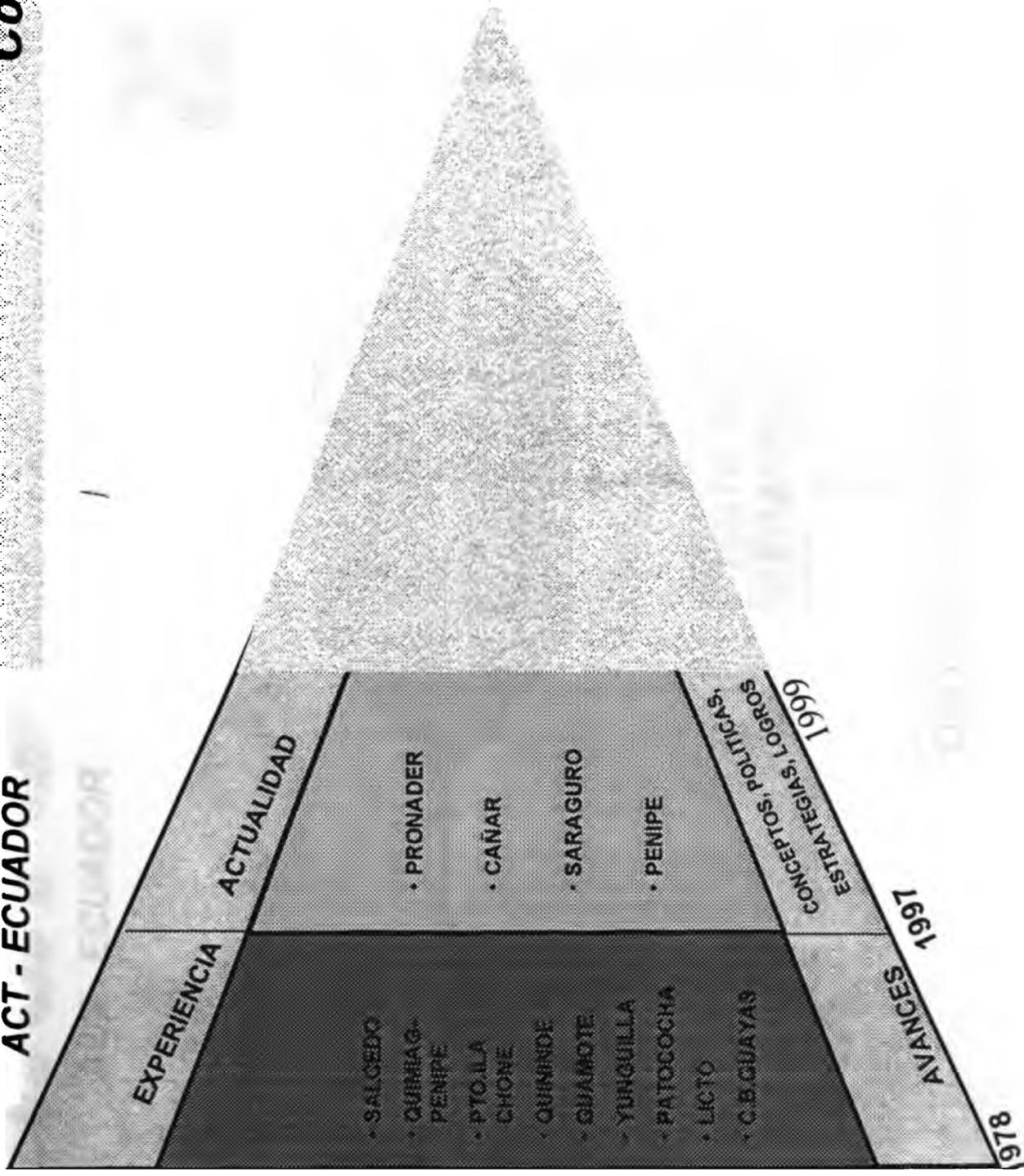




ACT - ECUADOR

Avances y Perspectivas de la Cooperación

PRONADER

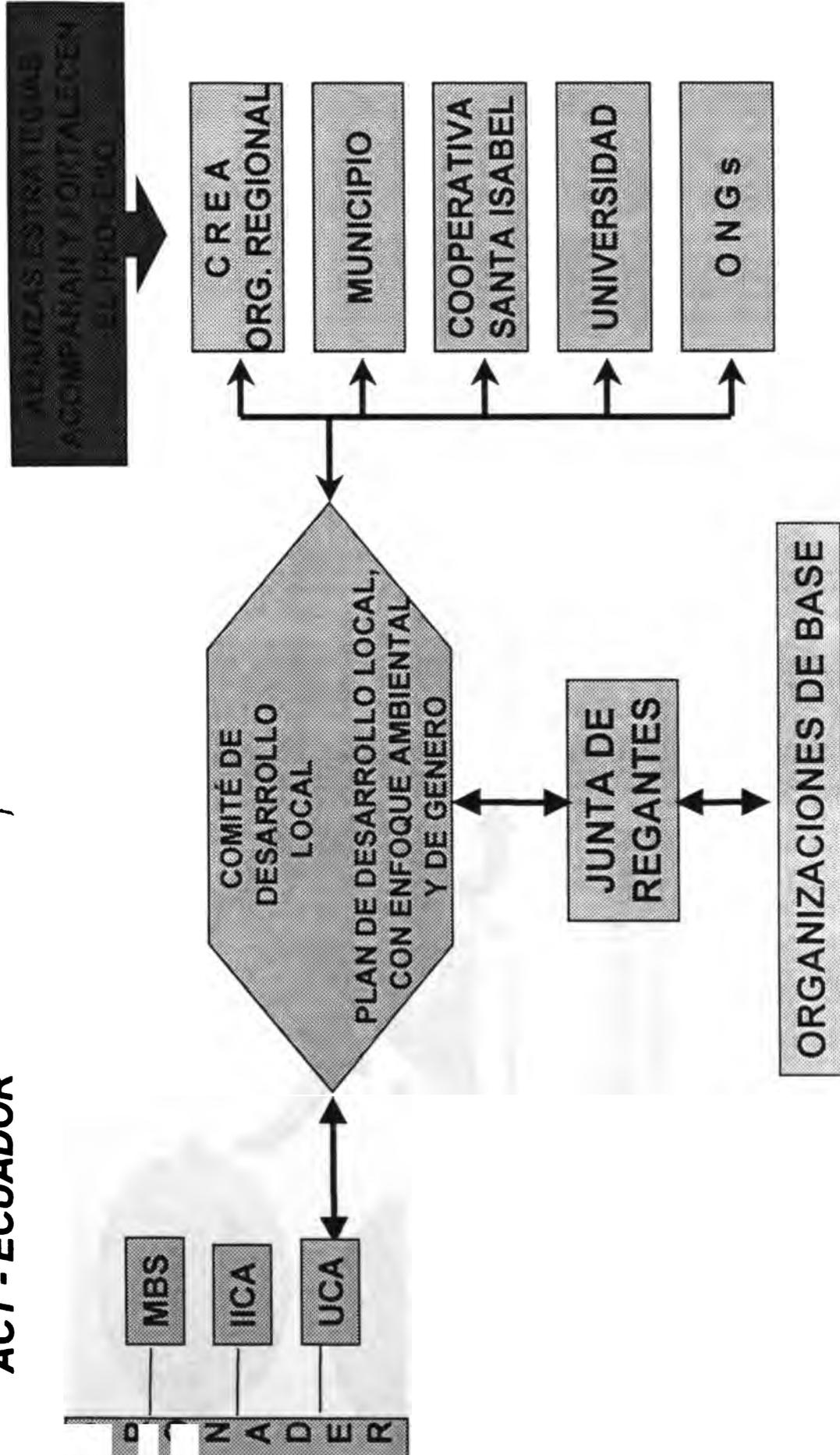






ACT - ECUADOR

PRONADER - AREA SANTA ISABEL :
Desarrollo Local

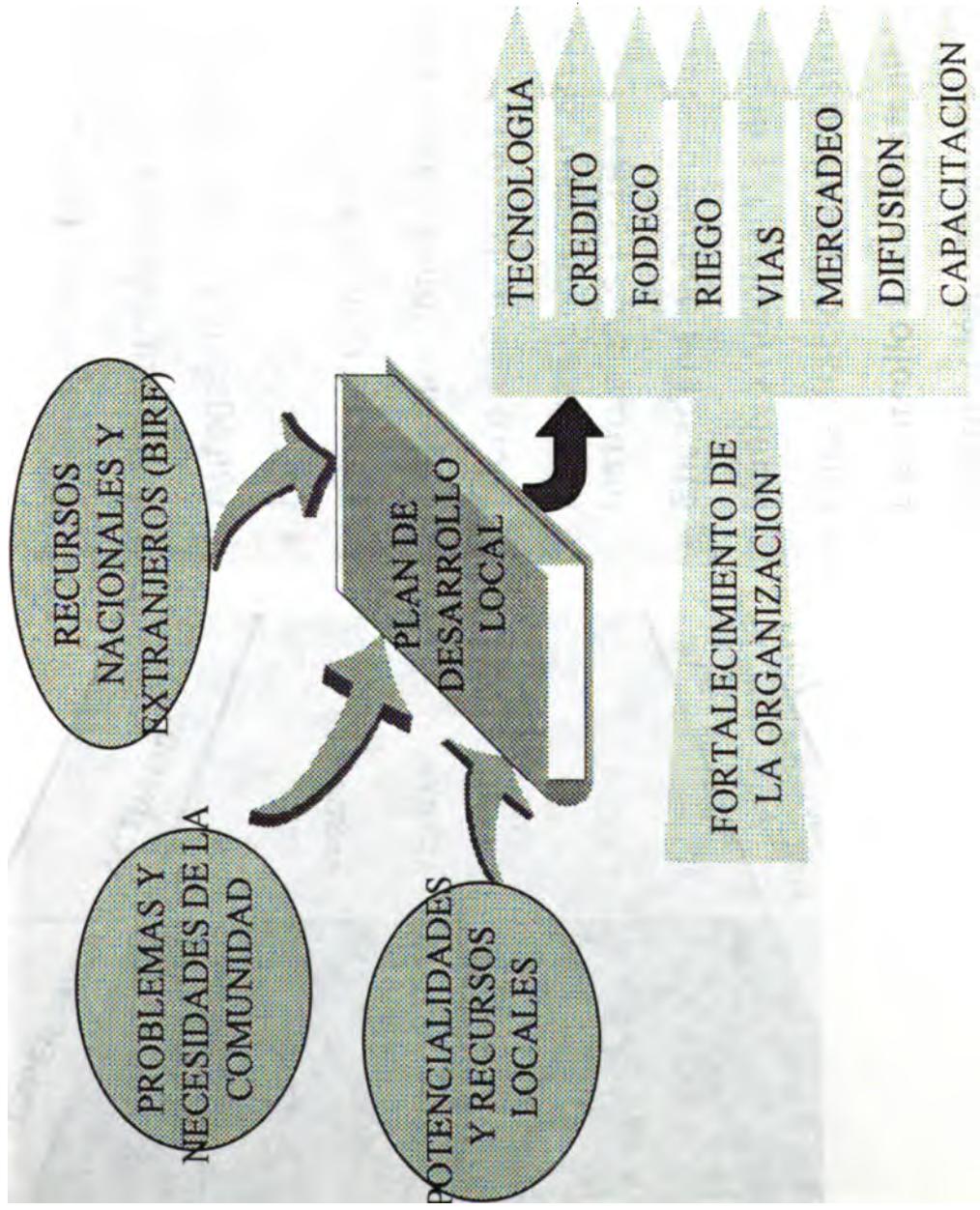




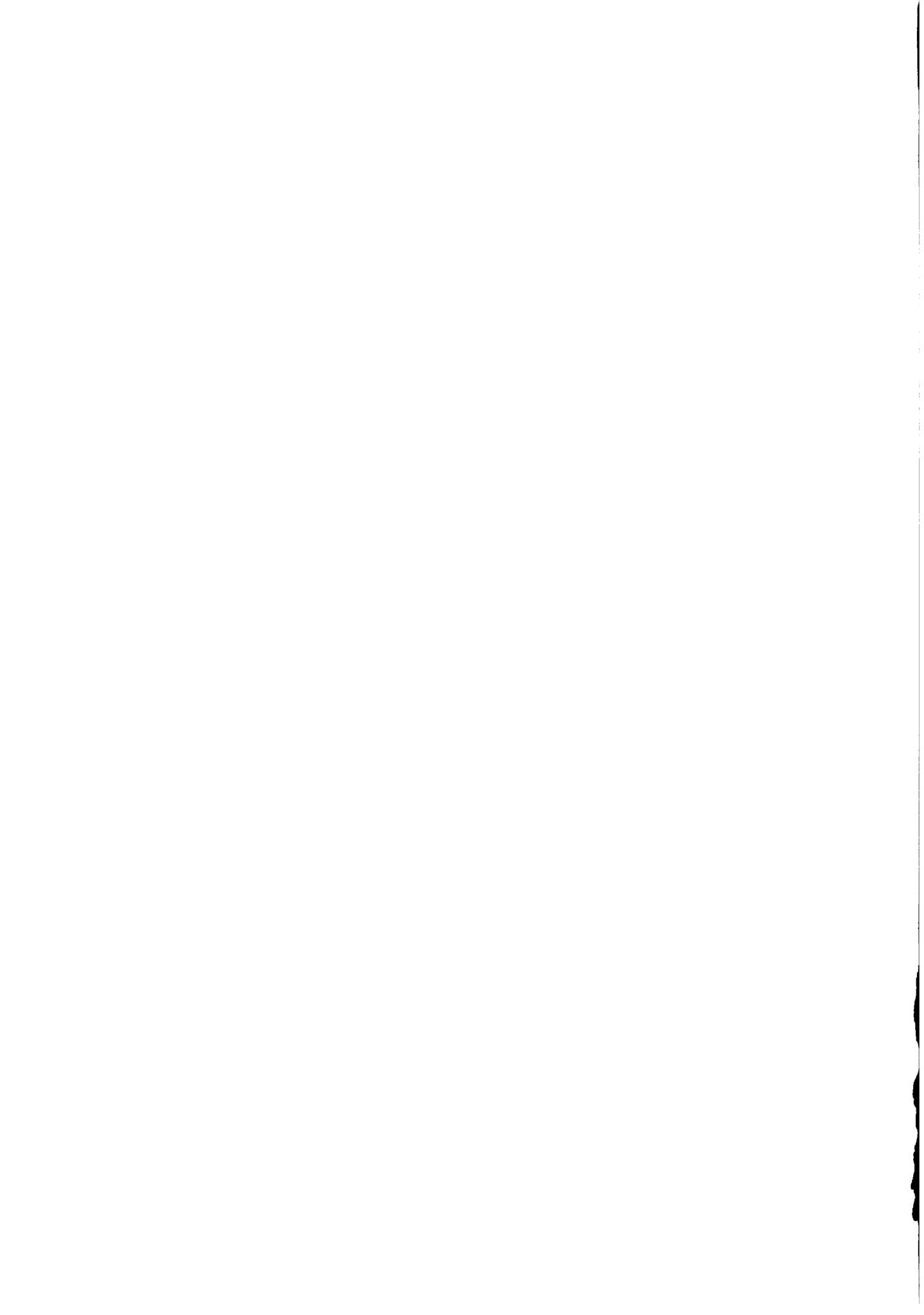


PRONADER - AREA SANTA ISABEL :
Desarrollo Local Sostenible

ACT - ECUADOR



- EMPRESAS CAMPESINAS DE:**
- **FINCAS INTEGRALES CON RIEGO**
 - **GANADERIA**
 - **AGROINDUSTRIA**
 - **FORESTACION**
 - **COMERCIO**
 - **MANTENIMIENTO VIAS**
 - **RADIO COMUNITARIA (ALIANZA CON RADIO LOCAL)**





ACT - ECUADOR

Avances y Perspectivas de la Cooperación

PRONADER

EXPERIENCIA	ACTUALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • SALCEDO • QUIMBAG-PENIPE • PTO. ILLA CHONE • QUININDE • GUARANTE • YUNGUILLA • PATOCOCCHA • LICTO • C.B. GUAYAS 	<ul style="list-style-type: none"> • PRONADER • CAÑAR • SARAGURO • PENIPE

CONCEPTOS POLITICAS
- RATEGIAS, LOGROS
1999

- « Heterogeneidad social y ambiental
- « Agricultura Ampliada
- « Autogestion Empresarial
- « FODECO
- « Bancos Comunitarios
- « Organizaciones Campesinas Matrices
- « Microregionalización
- « Alianzas entre organizaciones campesinas e instituciones locales
- « Encadenamientos productivos
- « Manejo Ambiental y áreas protegidas
- « Capacitación para construir futuro

« Desarrollo Local Sostenible

« Información y Mercado

« Equidad de Genero





ACT - ECUADOR

Avances y Perspectivas de la Cooperación

CAÑAR

EXPERIENCIA

ACTUALIDAD

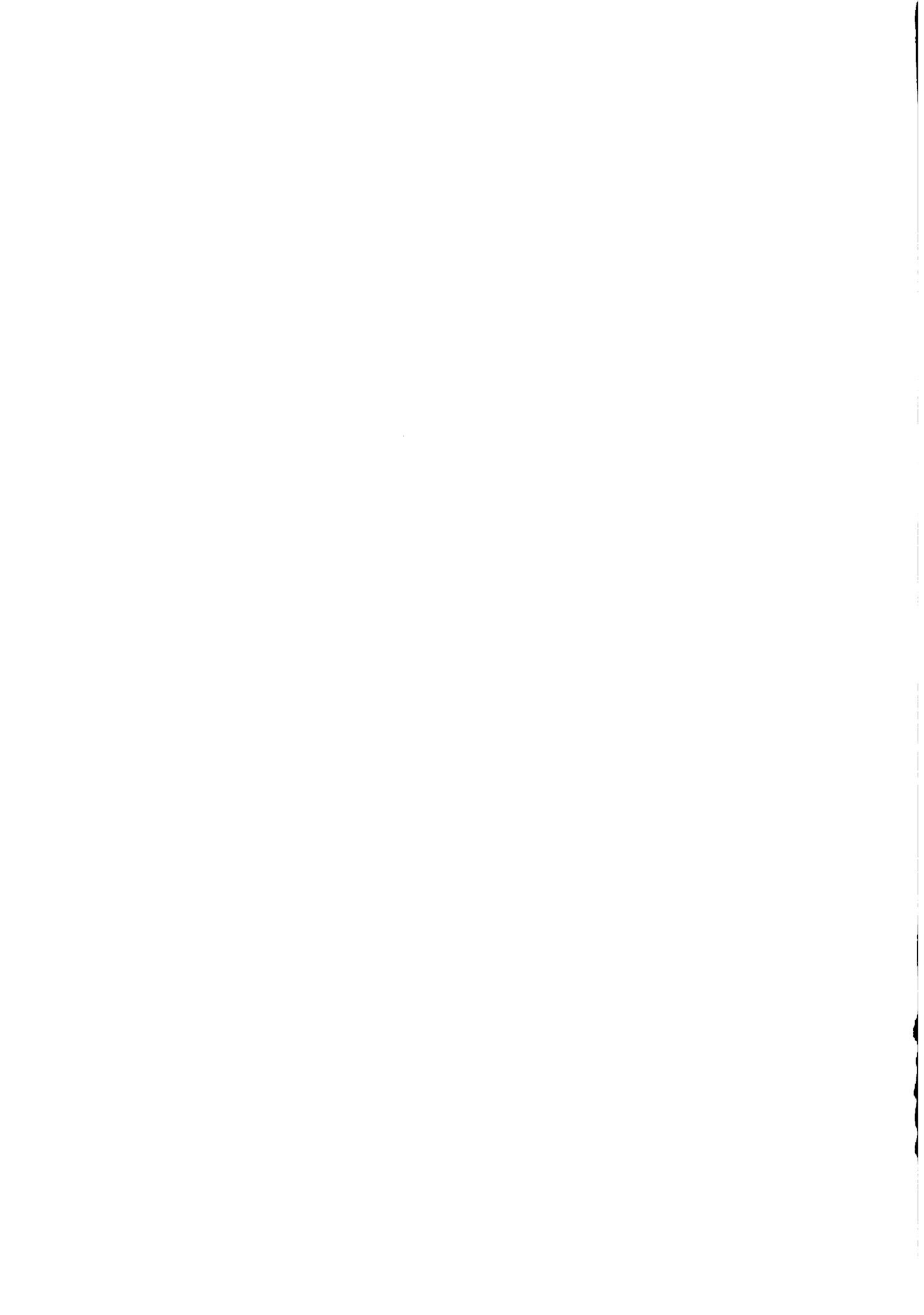
- SALCEDO
- QUIMIAG- PENIPE
- PTO. ILA CHONE
- QUININDE
- GUAMOTE
- YUNGUELLA
- PATOCOCCHA
- LICTO
- C.B. GUAYAS

- PRONADER
- CAÑAR
- SARAGURO
- PENIPE

CONCEPTOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, LOGROS

AVANCES 1997

- « Consensos entre organizaciones indígenas de Segundo Grado
- « Consensos entre indígenas y proyecto
- « Coa-dirección del proyecto
- « Capacidad local indígena integrada a la UEP
- « Afirmación identidad cultural indígena
- « Agricultura Irrigada
- « Autogestion Microempresarial
- « Agricultura andina
- « Participación de ONG's
- « Desarrollo Local



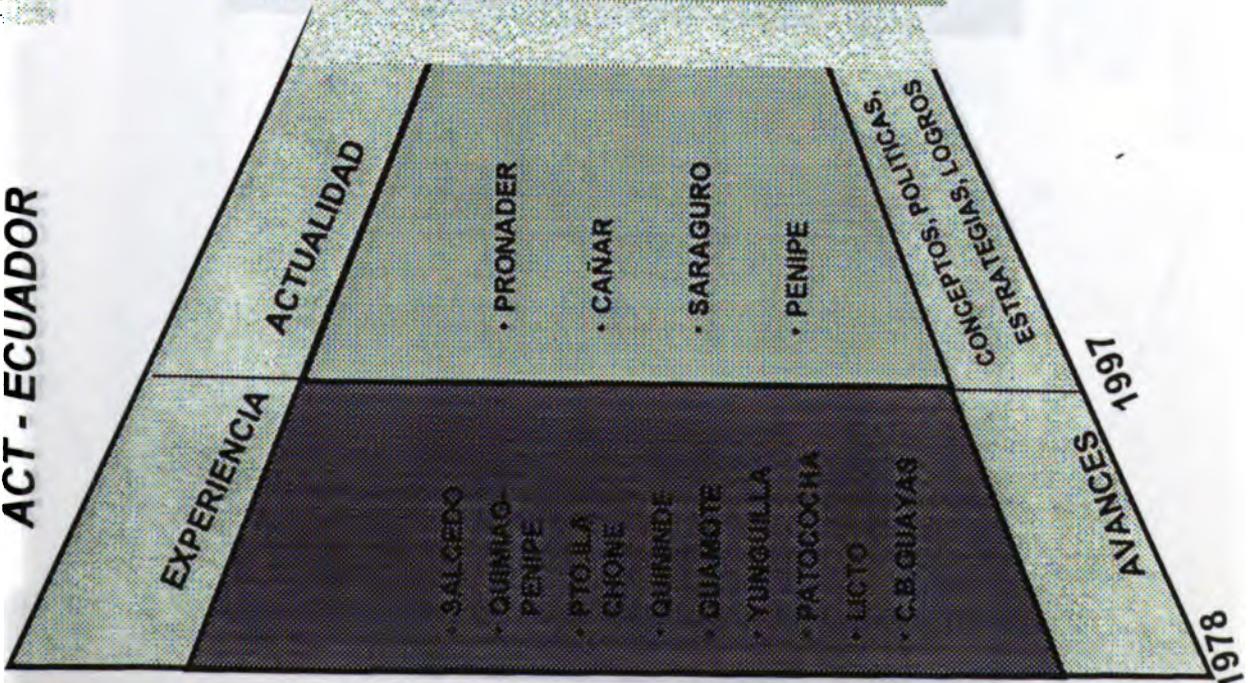


ACT - ECUADOR

Avances y Perspectivas de la Cooperación

SARAGURO

- « Consensos entre organizaciones indígenas, mestizos y proyecto
- « Dirección indígena del proyecto
- « Capacidad local indígena integrada a la UEP
- « Desarrollo de nacionalidad indígena amazónica (Shuar)
- « Ecoturismo
- « Agricultura orgánica
- « Recuperación de suelos (terrazas incas)
- « Autogestion Microempresarial







ACT - ECUADOR

EXPERIENCIA

ACTUALIDAD

- SALCEDO
- QUITAGUA - PENIPE
- PTO. ILA CHONE
- QUINDE
- GUAMOYE
- YUNQUILLA
- PATOCOCCHA
- LICTO
- C.B. GUAYAS

- PRONADER
- CAÑAR
- SARAGURO
- PENIPE

CONCEPTOS, POLITICAS, ESTRATEGIAS, LOGROS

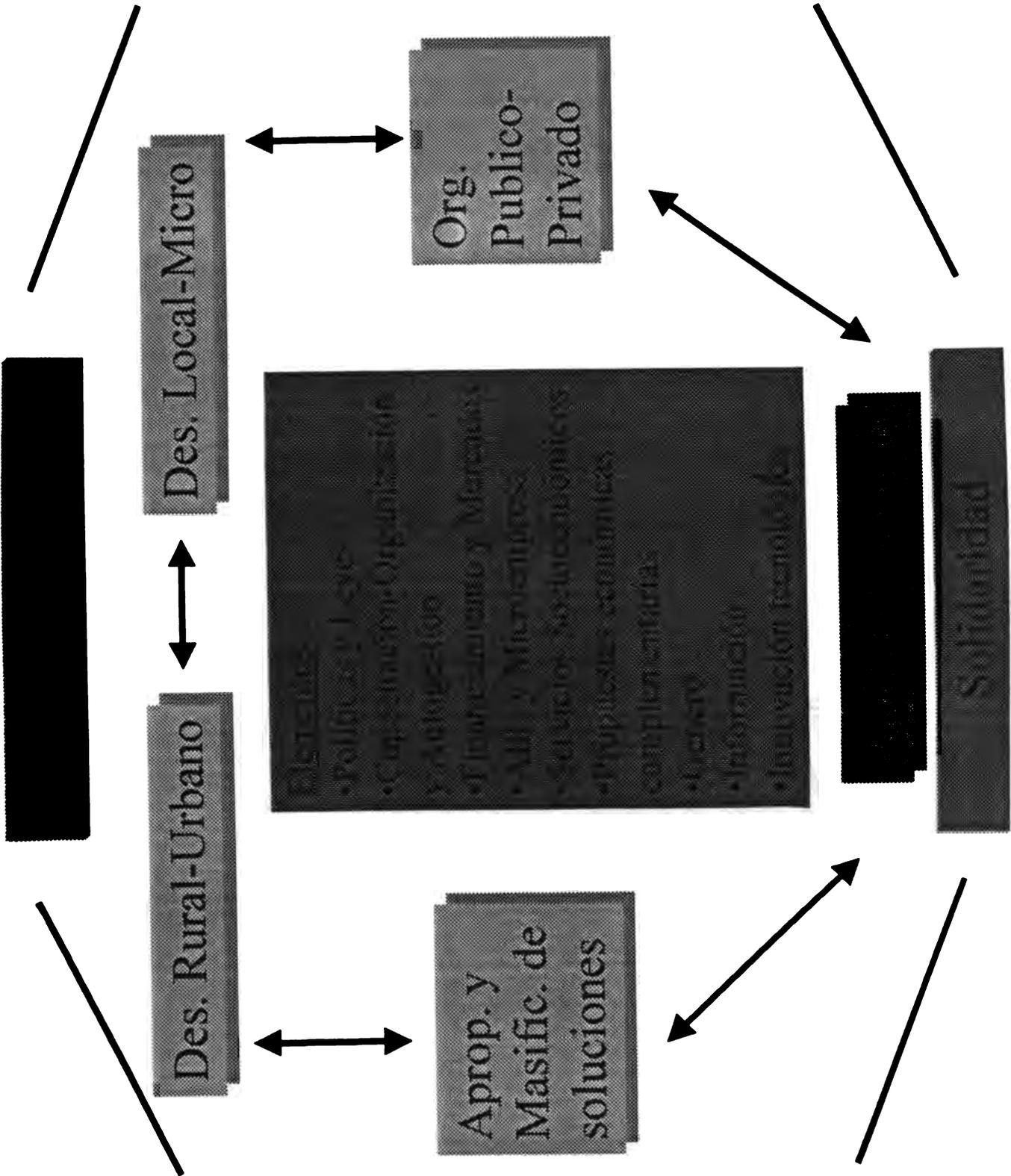
Avances y Perspectivas de la Cooperación

PENIPE

- « Cultura y economía solidaria
- « Potencialización de fortalezas de discapacitados e integración social
- « Dimensión rural - urbana
- « Microempresas de servicios sociales
- « Microempresas productivas
- « Sistemas alternativos de producción familiar
- « Desarrollo local sostenible
- « Transferencia de tecnología por jóvenes



CONVENIO TECNOLÓGICO DE SOLIDARIDAD



Des. Local-Micro

Org. Publico-Privado

- Elementos:
- Políticas y Leyes
 - Capacitación/Organización y Tecnología
 - Incentivos y Mercados
 - Alianzas Microempresas
 - Servicios Socioeconómicos
 - Propuestas comunitarias complementarias
 - Innovación
 - Información
 - Innovación tecnológica

Des. Rural-Urbano

Aprop. y Masific. de soluciones

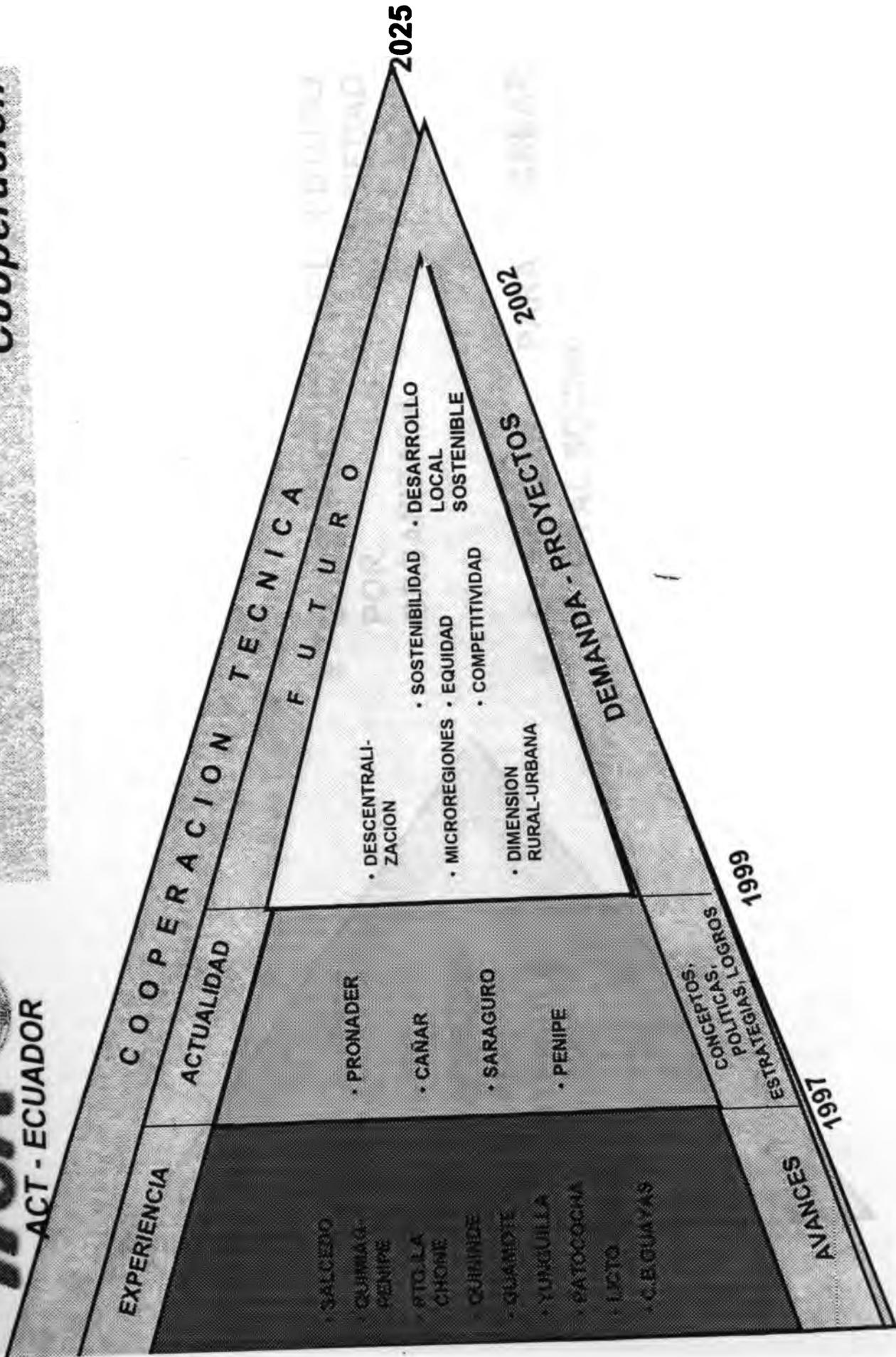
Solidaridad



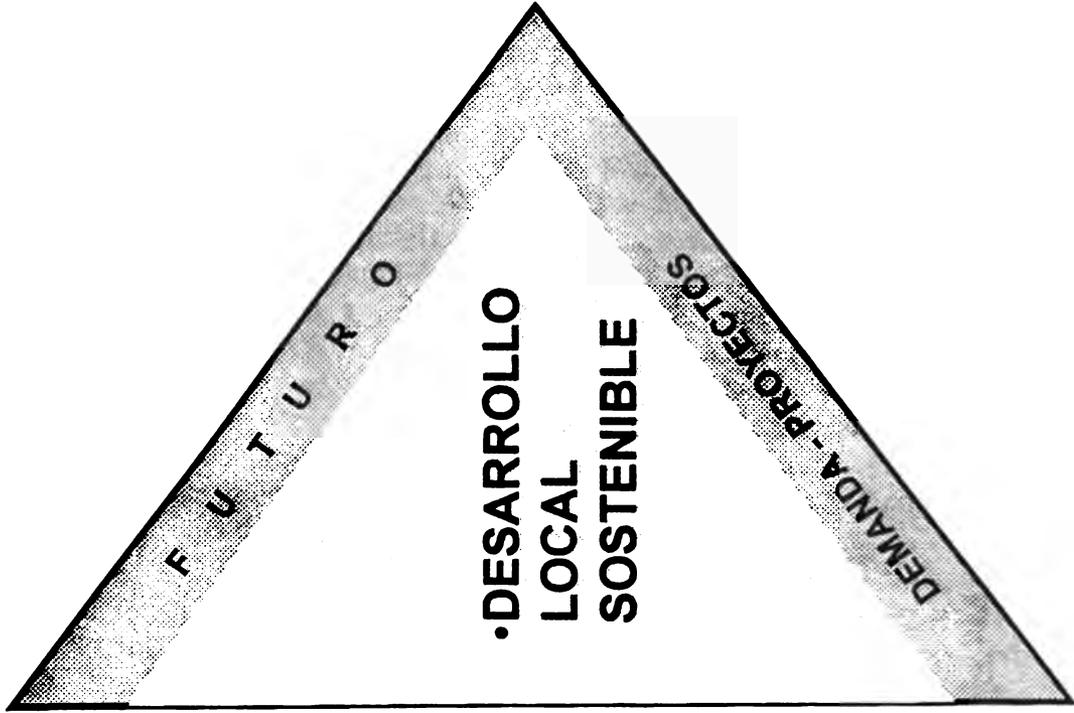


INAC - ECUADOR

Avances y Perspectivas de la Cooperación

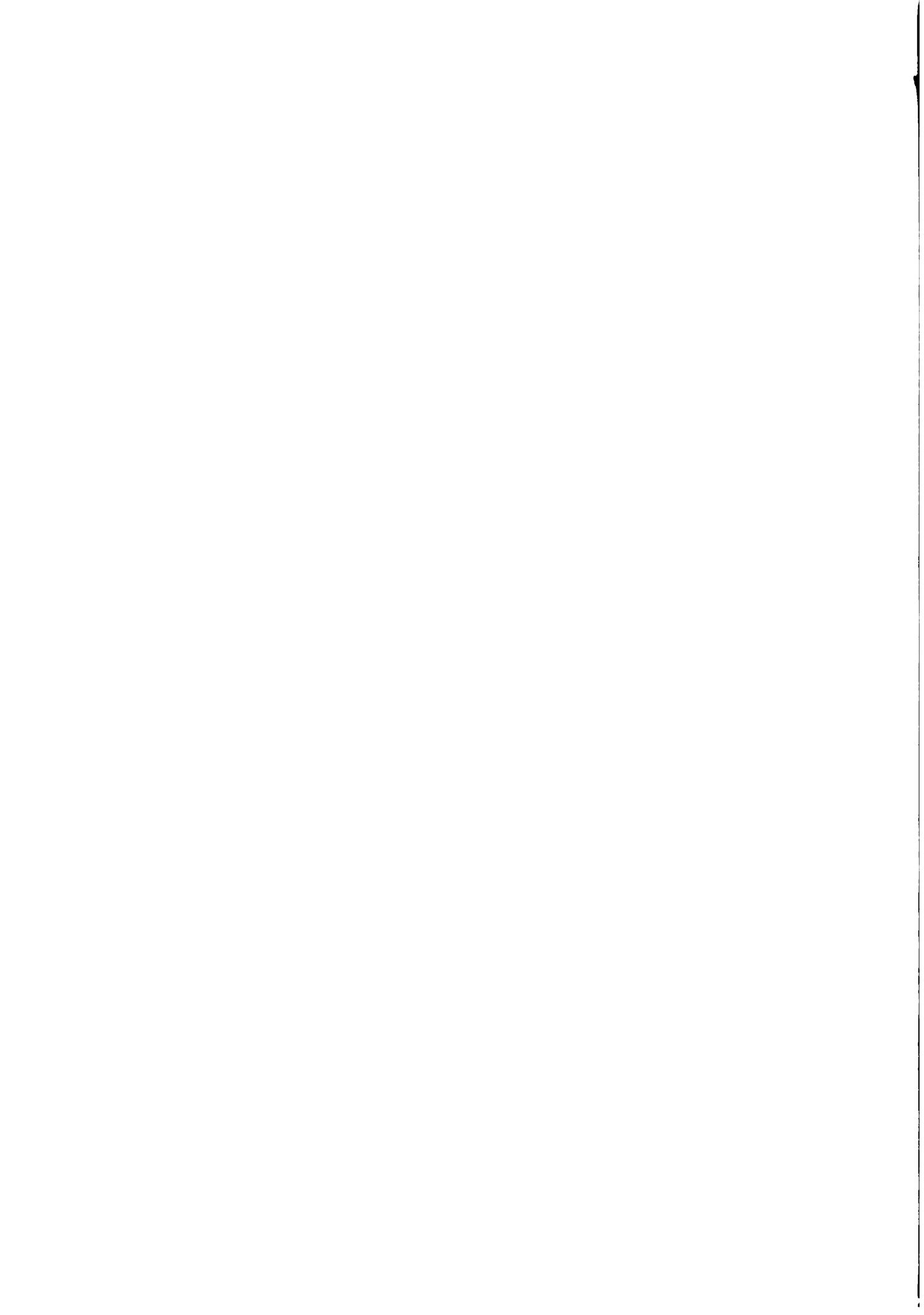






« CONSTRUCCION DEL FUTURO
POR LA SOCIEDAD
ORGANIZADA

« CAPACITAR PARA CREAR
CAPITAL SOCIAL



B O R R A D O R

MUJERES, EQUIDAD DE GENERO Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

**Bases de una Propuesta Conceptual y Estratégica para su Análisis y Discusión
en el Taller "Vigencia y Proyección del Desarrollo Rural Sostenible en el
Posicionamiento Contemporáneo del IICA**

1. Bases para la acción

Como organismo interamericano de cooperación, el IICA tiene la responsabilidad de contribuir al logro real del objetivo de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Tal compromiso se sustenta en diferentes planes de acción, convenciones y acuerdos que se han aprobado y adoptado, tanto a nivel mundial como regional, por parte de los Estados, Gobiernos y órganos intergubernamentales.

Por su contenido y enfoque, son especialmente relevantes para el tema que nos ocupa: la Plataforma de Acción surgida de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y El Caribe 1995-2001 (Mar del Plata y Santiago, 1994), el Capítulo 24 de la Agenda 21 surgida de la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992); y por su carácter vinculante, los acuerdos surgidos de las Cumbres de Presidentes realizadas en este decenio (de las Américas, de Centroamérica, por ejemplo) y la "Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la mujer" (aprobada por la ONU en 1979).

Todos estos instrumentos normativos y de planificación se basan en la convicción de la comunidad internacional de que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un asunto de derechos humanos y una condición fundamental para avanzar efectivamente hacia la sostenibilidad del desarrollo. Parten del reconocimiento de que las personas de ambos sexos son actores del desarrollo y que, como tales, deben tener acceso por igual a la toma de decisiones, los recursos y los beneficios que de éste se derivan. Y al aceptar como una verdad histórica que las mujeres se sitúan en una condición desventajosa para participar en el proceso hacia el desarrollo sostenible, entienden que tal condición procede de relaciones sociales inequitativas entre ambos sexos, según las cuales las mujeres enfrentan limitaciones para el acceso y el control de los recursos y beneficios del desarrollo.

Para los Gobiernos, las instituciones del sector público, privado y no gubernamental, estos compromisos suponen la puesta en práctica de un conjunto de medidas que provoquen cambios fundamentales. De acuerdo a los instrumentos citados, para pasar del discurso a la acción, estos organismos deben impulsar políticas públicas estatales para la promoción de la mujer y la equidad de género, que se operativicen a

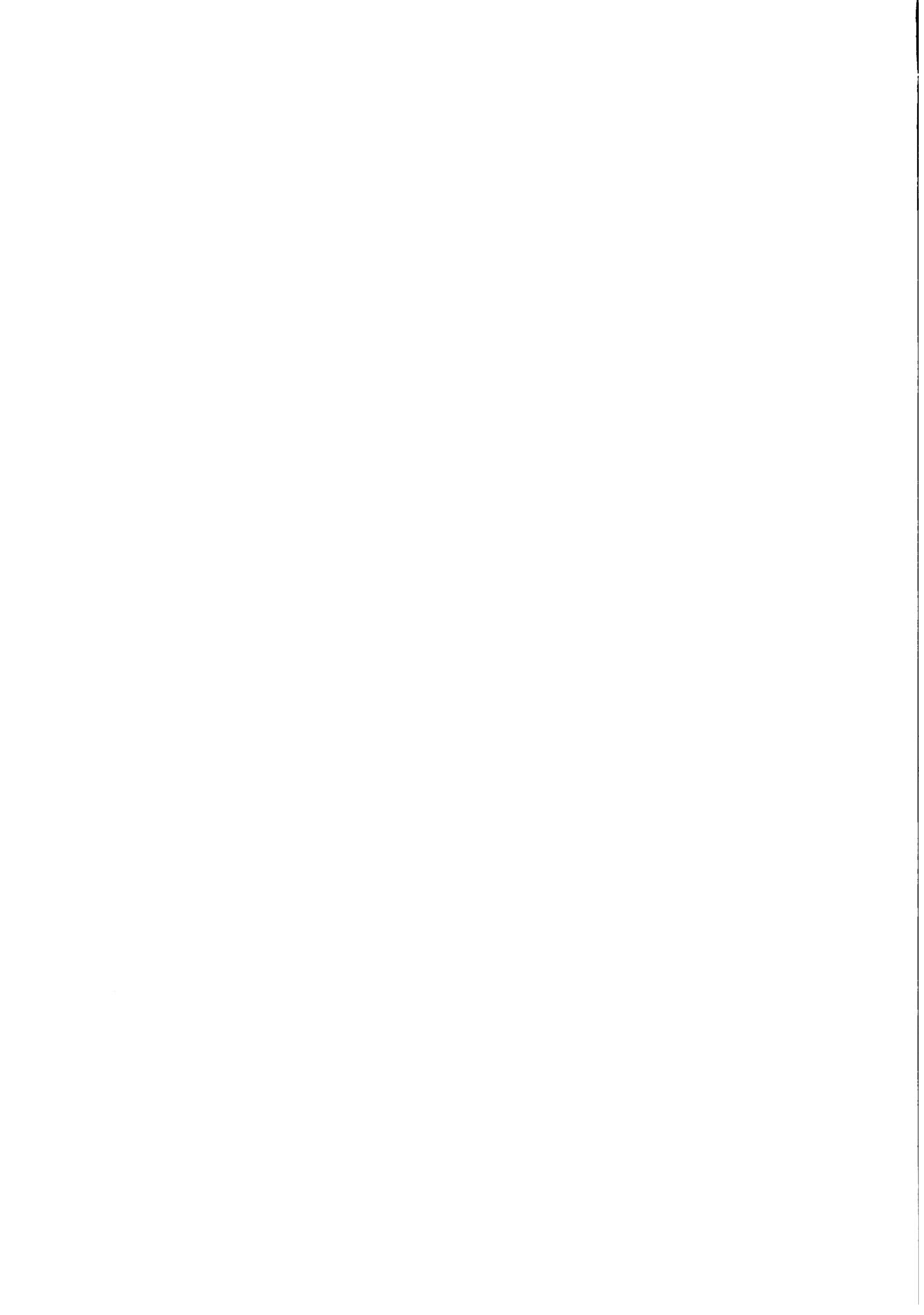
través de planes nacionales de acción, de responsabilidad del conjunto de las instituciones estatales relacionadas con la temática. Los principales responsables de adoptar tales medidas son los Gobiernos, con el apoyo de organismos como el IICA, jugando también un papel fundamental el sector no gubernamental como vigilante del cumplimiento de las acciones previstas.

En las Américas, son pocos aún los países que han puesto en práctica planes nacionales de acción para las mujeres y la equidad de género a fin de concretar la política estatal en la materia, y menos aún los que han establecido o bien un capítulo específico para la mujer rural dentro de la política nacional para la mujer, o bien un plan específico para el área rural. En todo caso, algunos organismos de cooperación y gobiernos europeos están apoyando algunas de estas iniciativas gubernamentales de la región, pero lo cierto es que todavía ninguno ha adoptado como meta el impulso de políticas públicas estatales para las mujeres rurales y la equidad de género en el medio rural. He aquí un campo fértil para desarrollar un trabajo estratégico del IICA en el marco del desarrollo rural sostenible.

2. La respuesta del IICA

Durante los años en que el IICA ha venido apoyando a la región, la institución ha participado del proceso de apropiación de tal perspectiva, que explica la condición de mujeres y hombres según su condición de género (es decir, según el conjunto de normas, actitudes y papeles que asume cada sexo en la construcción de su femeneidad y masculinidad). En una primera fase, esta perspectiva de género estuvo ausente en el trabajo de la institución; pero conforme la región y la comunidad internacional fueron adquiriendo conciencia acerca del papel fundamental que juegan las mujeres en nuestras sociedades y, sin embargo, la invisibilidad social y económica que existe de su aporte, así como de los resultados fallidos de programas y proyectos que no partían de tal enfoque, también el IICA comenzó a tratar de comprender mejor esta situación e introducir las modificaciones necesarias para el logro de sus metas.

En la segunda fase de este esfuerzo institucional, el IICA ha puesto en práctica diversos programas y proyectos, que desde lo que se conoce como "Enfoque de Mujeres en el Desarrollo-MED", supuso el trabajo directo con mujeres a partir de la premisa -hoy ya superada- de que lo que había que hacer para resolver el problema de la inequidad de género y el mejoramiento del impacto de las acciones, era "incorporar" a las mujeres a los procesos, impulsando para ello proyectos específicos. Un tercer momento lo ha constituido el esfuerzo de la institución por introducir la perspectiva de género en el quehacer de los/as funcionarios del IICA, según el "Enfoque de Género en el Desarrollo-GED", que se ha concentrado, fundamentalmente en capacitación, producción de metodologías e investigaciones y asesoría directa a algunos proyectos de la institución para introducir tal enfoque. Paralelamente, la institución ha continuado desarrollando proyectos específicos para mujeres y se ha esforzado por aplicar el enfoque de género en diversos proyectos nacionales, subregionales y regionales.



El balance que se desprende de esta trayectoria es que, a pesar de los esfuerzos y experiencias acumuladas durante estos años, el IICA ha carecido de una política institucional en materia de mujeres rurales y equidad de género, que oriente su actuación como organismo de cooperación. Si bien se reconoce la importancia de varios proyectos y la contribución que estos han supuesto para la región, especialmente para transformar la visión tradicional que las diversas instancias relacionadas con el área rural y la agricultura, lo cierto es que se han puesto en práctica proyectos y programas desconectados entre sí, sin un marco referencial y estratégico de política institucional. Esta situación se traduce en una falta de apropiación conceptual e instrumental del enfoque de género en el desarrollo por parte de los/as funcionarios del IICA, así como en una ausencia de planificación estratégica de las acciones que se impulsan a nivel regional y nacional.

3. Problemáticas principales de las mujeres rurales y su respuesta tradicional¹

El siguiente es un listado de los principales problemas que enfrentan las mujeres rurales en sus distintos ámbitos experienciales, y que no sólo dependen de la actividad agrícola, por ejemplo:

3.1. Problemas referidos a la producción agrícola:

- Invisibilidad o subregistro de su participación en la economía rural
- Discriminación salarial y de ingresos
- Dificil acceso a la tierra
- Dificil acceso al crédito
- Dificultades en gestión empresarial y de mercadeo
- Necesidades de capacitación y asistencia técnica

3.2. Problemas referidos al contexto sociocultural rural:

- Invisibilidad como sujeto de derechos y actor social
- Vulnerabilidad en derechos humanos (violencia, etc.)
- Rigidez en estereotipos discriminatorios
- Deficientes condiciones de vida (sanitarias, etc.)
- Discriminación en la propiedad de la vivienda
- Fragilidad en derechos sociales (asociación, etc.)

La respuesta tradicional a esta problemática ha sido o bien un mal planteamiento de política, o simplemente una ausencia de políticas específicas para las mujeres rurales:

¹ Sistematización tomada de: Grynspan, Rebeca. La mujer rural. Ponencia ante la VII Conferencia de esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, Panamá, 8 y 9 de octubre de 1997.



3.3. La respuesta tradicional para el caso de los problemas referidos a la producción agrícola ha consistido fundamentalmente en:

- a) políticas macro que no toman en cuenta el papel decisivo de la mujer en la economía rural,
- b) desarrollo de programas regionales para la mujer rural al margen de las políticas agrícolas macro a nivel nacional,
- c) gran cantidad de proyectos puntuales sin ninguna perspectiva estratégica.

3.4. Por su parte, la respuesta tradicional a los problemas referidos al contexto sociocultural rural se ha caracterizado por:

- a) ausencia de políticas nacionales para el avance de la mujer y la equidad de género,
- b) en los casos en que se han lanzado políticas nacionales para la mujer, éstas no han conseguido penetrar el área rural, o bien políticas nacionales que cubren el área rural pero sin tomar en cuenta las especificidades del área rural (lo que generalmente se traduce en políticas para las mujeres urbanas trasladadas mecánicamente a las mujeres rurales).

4. Elementos de una nueva estrategia sobre mujer, género y desarrollo rural sostenible.

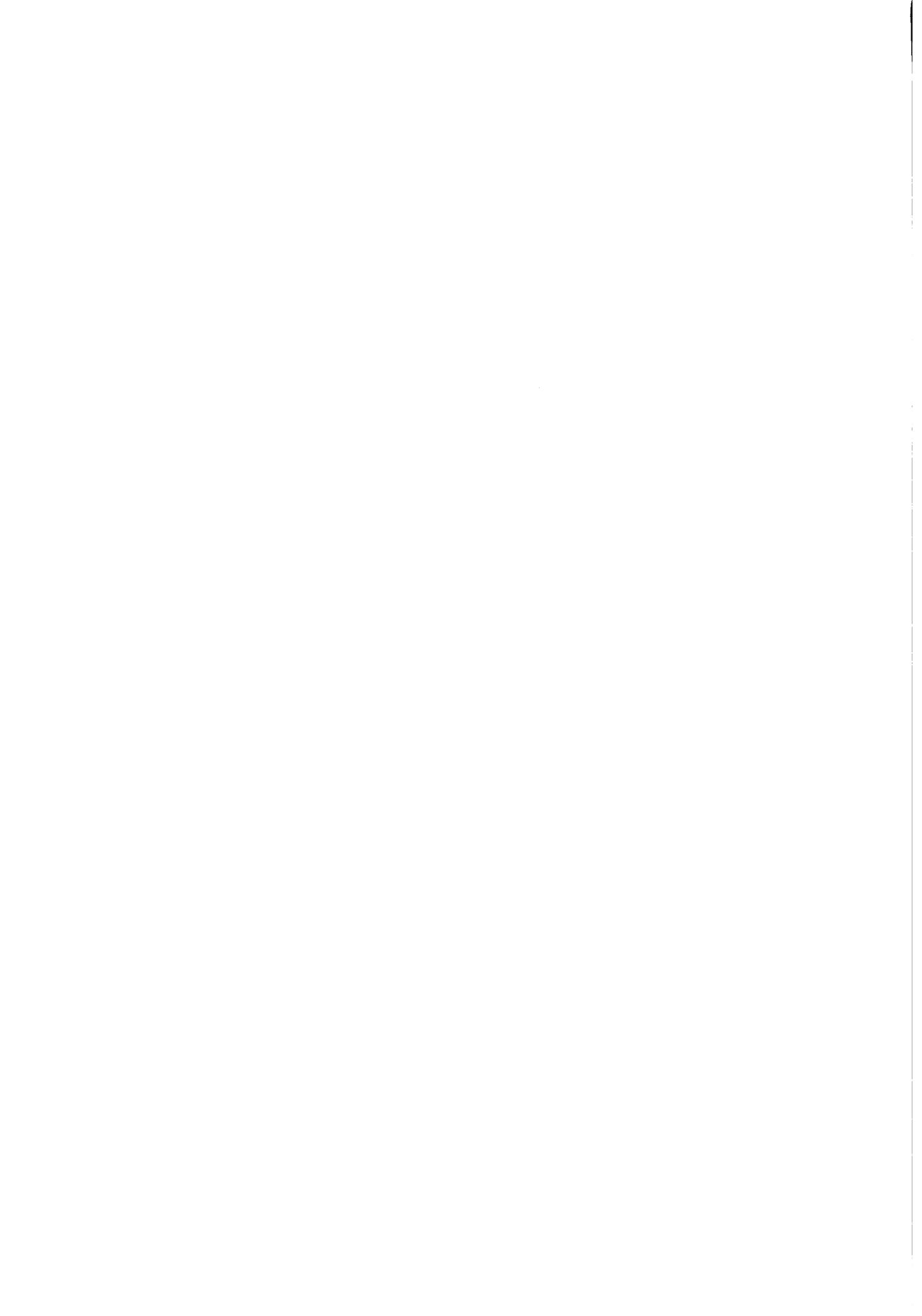
Frente a esta respuesta tradicional que no ha logrado atender adecuada y eficazmente esta situación, debe desarrollarse una nueva estrategia que articule una política integral en estos tres ámbitos: mujeres rurales, equidad de género y desarrollo rural sostenible. Dicha política debe contemplar tanto los aspectos referidos a la producción agrícola, como los relativos al contexto sociocultural rural.

4.1. En el ámbito de la producción agrícola, tal estrategia supondría impulsar:

- a) políticas macro que se adopten sobre la base de información rigurosa acerca de la participación real de la mujer en la economía rural,
- b) la elaboración de programas y proyectos sostenibles, es decir que no se refieren únicamente al acceso a los recursos sino que impliquen cambios normativos y prácticas productivas;
- c) programas regionales para la mujer que no surjan de los intereses de las agencias de cooperación, sino a partir de los dos aspectos arriba señalados.

4.2. En cuanto al contexto sociocultural rural, una nueva estrategia implicaría el lanzamiento de políticas nacionales para la promoción de las mujeres y la equidad de género, que permitan establecer:

- a) una cobertura real del área rural y
- b) medidas de política que contemplen la especificidad del contexto rural.



5. Condiciones políticas básicas para impulsar la nueva estrategia.

Para impulsar exitosamente esta nueva estrategia se necesitan condiciones políticas básicas, que pueden sintetizarse en tres:

1. Es necesaria una **coordinación intersectorial**, que permita una articulación adecuada entre las acciones referidas al ámbito agrícola y las acciones referidas a los derechos y las oportunidades. Ello significa una coordinación entre tres actores principales:
 - a) instituciones de política agrícola (Ministerio de Agricultura, etc.);
 - b) instituciones para el avance de la mujer (Mecanismos Nacionales fuertes),
 - c) instituciones para el desarrollo social y comunitario.
2. **Concertación Estado - sociedad civil en el área rural**, convocando en primer lugar a las mujeres, pero integrando al conjunto de las comunidades.
3. **Compatibilidad de la acción de las agencias de cooperación internacional con los procesos nacionales** que se desarrollen sobre la base de los dos elementos anteriores (coordinación intersectorial y concertación con la sociedad civil).

En esta dirección existen ya en América Latina, algunos avances importantes entre los países que ya han impulsado políticas o planes nacionales para el avance de la mujer, tanto si la acción hacia la mujer rural se establece como un capítulo de la política nacional para la mujer (El Salvador, Panamá) como si se realiza un plan específico para el área rural, como sucedió en Colombia, Chile y recientemente en Costa Rica.

6. Elementos conceptuales y metodológicos claves para la formulación de una política institucional.

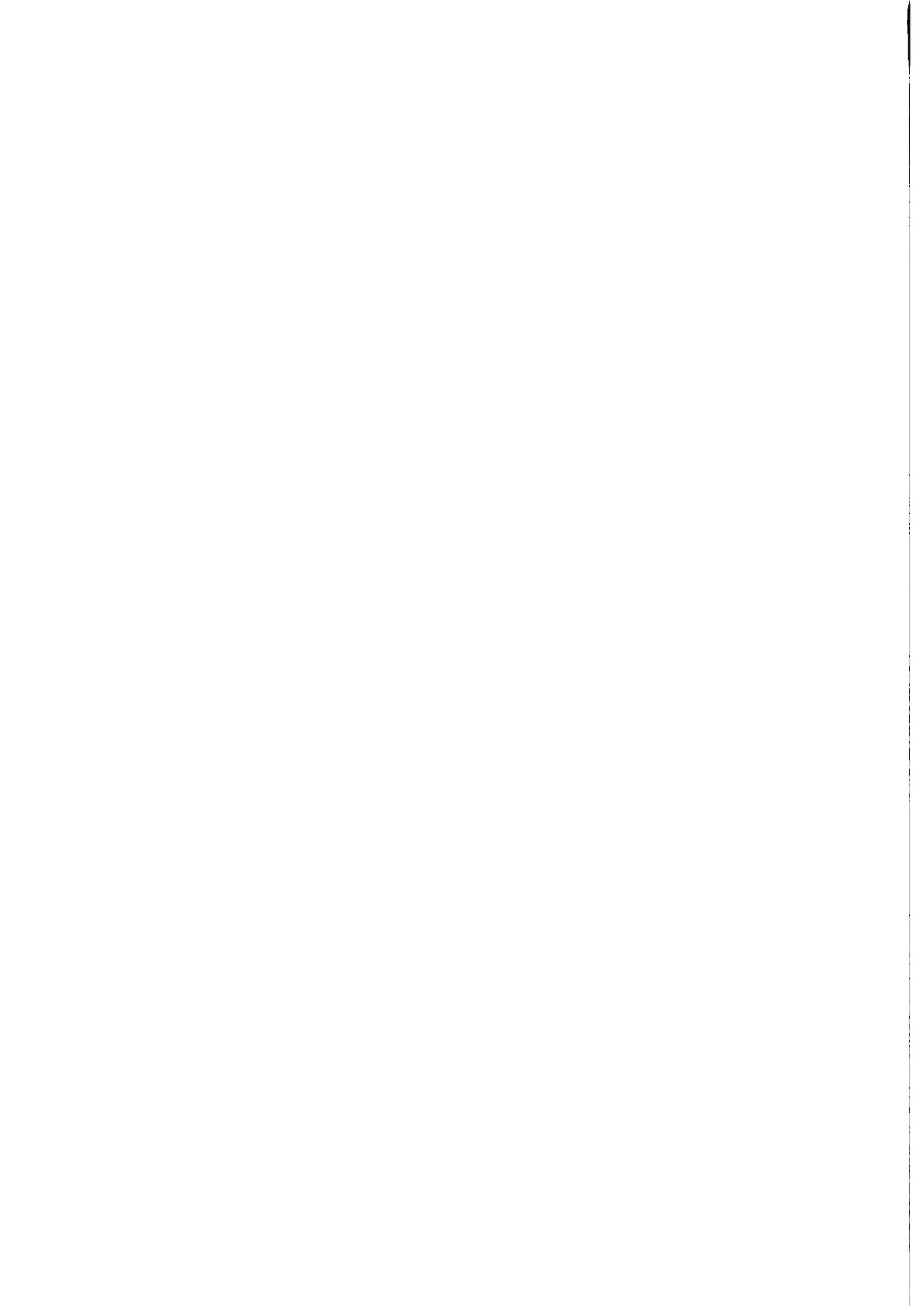
Los siguientes son algunos elementos importantes de considerar para el planteamiento de un trabajo institucional desde el IICA sobre mujeres, género y desarrollo rural sostenible:

- Debe abandonarse la idea de que existe un solo tipo de mujer rural, pues la realidad de los países es muy diversa, como también lo es la realidad de las mujeres rurales. Es decir, no existe "la mujer rural", sino más bien muchos tipos de mujeres rurales, con diferencias entre sí, pero con un marco común situacional de género. Hay que diferenciar, por ejemplo, en función de la edad, la etnia, y el tipo de participación que tienen en la producción: productoras no intensivas en parcela, productoras intensivas en parcela, cooperativistas agrícolas, comercializadoras, jornaleras agrícolas, empleadas asalariadas, microempresarias rurales.
- Por otra parte, si bien su situación se relaciona con un problema coyuntural de pobreza, la inserción de las mujeres rurales y agrícolas en la producción no es



temporal ni coyuntural, sino más bien estructural y permanente. Por ello, es fundamental comprender su situación y condición de género para lograr la modernización y diversificación del agro y del sector rural, y por tanto un crecimiento económico sostenido. Es decir, la solución no radica en impulsar políticas asistenciales dado el vínculo con la pobreza, pues la situación de pobreza en que viven las mujeres rurales proviene de su inserción productiva y de la ausencia de políticas públicas que comprendan su papel en las tareas productivas.

- El trabajo por el avance de las mujeres rurales y productoras agrícolas con miras a la equidad de género, es un imperativo ético, social y económico. No dimensionarlo así, es decir, la invisibilidad del trabajo de las mujeres rurales y su condición de género particular, ha supuesto en buena medida el fracaso de muchos esfuerzos por desarrollar y diversificar la economía campesina y la economía rural.
- La no incorporación de la dimensión de género reduce la efectividad de las políticas públicas e institucionales.
- El desarrollo de las mujeres rurales no se resuelve con la entrega de fondos, sino que estos son parte del establecimiento de condiciones generales que permitan su desarrollo sostenible. Algunos elementos de estas condiciones serían, por ejemplo:
 - a) Toma de decisiones y normativa político-administrativa (p.e. en la distribución de tierras, acceso a los recursos, acceso a crédito, etc.).
 - b) Consideración de las políticas públicas macro, incluso las propiamente agrícolas.
- La equidad de género de las mujeres rurales no procede sólo de lo relativo a la actividad agrícola. Hay aspectos que las mujeres rurales comparten con las urbanas (en derechos, violencia, etc.), aunque presenten formas y características propias de las zonas rurales.
- El desarrollo de la equidad de género necesita un doble tratamiento:
 - a) Fortalecer el espacio autónomo de las mujeres rurales.
 - b) Relacionarlo con el conjunto social y, principalmente, con el otro género.
- Lo anterior tiene como consecuencia abandonar el enfoque que privilegia sólo el primer elemento (mujeres rurales), es decir, en la práctica se deberán incrementar los proyectos mixtos, impulsar la capacitación sobre género y desarrollo rural entre hombres, etc.
- La problemática de las mujeres rurales se integra en las políticas públicas para la equidad de género de cobertura nacional (por ejemplo: Colombia, Chile, El Salvador, Costa Rica).



7. Propuesta de lineamientos estratégicos para una política sobre Mujeres, Equidad de Género y Desarrollo Rural Sostenible, en el marco de la transformación del IICA.

Algunas ideas preliminares sobre **Líneas Estratégicas** del IICA en la materia, son las siguientes:

- LE1. Fortalecimiento de la capacidad técnica del IICA: a) refuerzo de capacitación a personal que haya recibido anteriormente formación en género y desarrollo rural (como elemento multiplicador y que represente prestigio profesional; b) Programa de formación (especialización ?) en género y desarrollo rural para personal identificado según áreas de trabajo y cobertura geográfica; c) Programa de intercambio de experiencias metodológicas y de ejecución, como mecanismo de capacitación.
- LE2. Formalización de la política institucional sobre "Mujeres, Equidad de Género y Desarrollo Rural Sostenible" (definición de sus contenidos y alcances, plan de trabajo, reorganización conceptual y metodológica de los proyectos en ejecución, establecimiento de las reglas a seguir para futuros proyectos: visto bueno de una unidad o equipo?).
- LE3. Divulgación interna y externa de la política del IICA (a organismos de cooperación y financiamiento, Ministerios de Agricultura, Oficinas Gubernamentales de la Mujer, organismos relacionados con la temática: FAO, FIDA, Bco Mundial, BID, ASDI, etc.): Publicaciones, videos, Seminarios-Talleres nacionales, visitas.
- LE4. Fortalecimiento de la capacidad institucional de las contrapartes gubernamentales y no gubernamentales del IICA: Ministerios de Agricultura y Oficinas Gubernamentales de la Mujer, ONG's, cooperativas, etc.
- LE5. Promoción de políticas públicas para la equidad de género de cobertura nacional y de políticas públicas específicas para mujeres rurales en todos los países de la región, de acuerdo a una priorización (definir criterios).
- LE6. Promoción de actividades de fortalecimiento organizacional de las mujeres rurales, a nivel nacional y regional (vínculo con la FAO ?)
- LE7. Investigación para la toma de decisiones (vacíos de información a nivel nacional y regional, apoyo financiero y técnico para el desarrollo de encuestas y otros; por ejemplo: perfil ingresos de familias rurales, remesas de jóvenes y mujeres del exterior, medición del trabajo no agrícola).
- LE8. Promoción de sistemas de información integrados sobre datos desagregados e indicadores de género.

- **LE9. Producción y diseminación de materiales informativos y formativos, dirigidos a mujeres rurales, funcionarios públicos y organizaciones no gubernamentales (aquí puede fortalecerse el proyecto de Comunicación con ASDI, especialmente en cuanto a programas radiales y materiales impresos de educación popular).**
- **LE10. Desarrollo de proyectos específicos institucionales, con carácter demostrativo:**
 - a) Actualización con la nueva política de proyectos actualmente en ejecución o formulación:**
 - "Comunicación, género y desarrollo sostenible", proyecto IICA/ASDI
 - Programa de Fortalecimiento para la Integración de la Mujer Rural a las Cadenas Productivo-Empresariales, UNIDAS (iniciativa de las Primeras Damas de la región)
 - Paquete de pequeños proyectos productivos y de participación de la mujer rural en Centroamérica
 - Programa "Crédito para Mujeres Rurales" (CREDIFAM), Haití
 - b) Revisión y adecuación de programas y proyectos generales en ejecución, introduciéndoles el enfoque de género.**
 - c) Identificación y ejecución de nuevos proyectos (se sugiere, por ejemplo):**
 - apoyo a la actualización de los programas de extensión universitaria dirigidos a mujeres profesionales ("mejoramiento del hogar"): Universidades de Texas, Georgia, Berkley, Wisconsin
 - desarrollo de proyectos productivos específicos de mujeres y mixtos
 - mejoramiento de la normativa discriminatoria en la región
 - campañas de fomento de la resocialización de roles de mujeres y hombres en el ámbito rural
- **LE11. Coordinación con otros organismos de cooperación y gobiernos donantes en la región (puesta en común de agendas de trabajo, temas de interés, alianzas estratégicas, etc.)**
- **LE12. Definición y puesta en práctica de una política de género a nivel interno de la institución (cuotas en puestos de dirección, hostigamiento sexual, discriminación salarial, discriminación promocional, política de contratación de personal, etc.)**
- **LE13. Gestión institucional ante los organismos de integración regional y subregional (por ejemplo: MERCOSUR, ALCA, SISCA, etc.).**



8. Propuesta operativa de la política a nivel institucional y condiciones necesarias.

Durante mucho tiempo se discutió, en el ámbito internacional y nacional, acerca de la conveniencia de contar con un mecanismo específico (organismo, entidad o departamento) para la promoción de las mujeres y la equidad de género, o bien la opción de impulsar acciones con carácter de transversalidad, llegándose a la conclusión de que se necesitan ambas estrategias para desarrollar, en forma estratégica, políticas sobre la materia. Esto vale tanto para la esfera estatal, como para la institucional (privada y pública), a nivel nacional, regional y mundial.

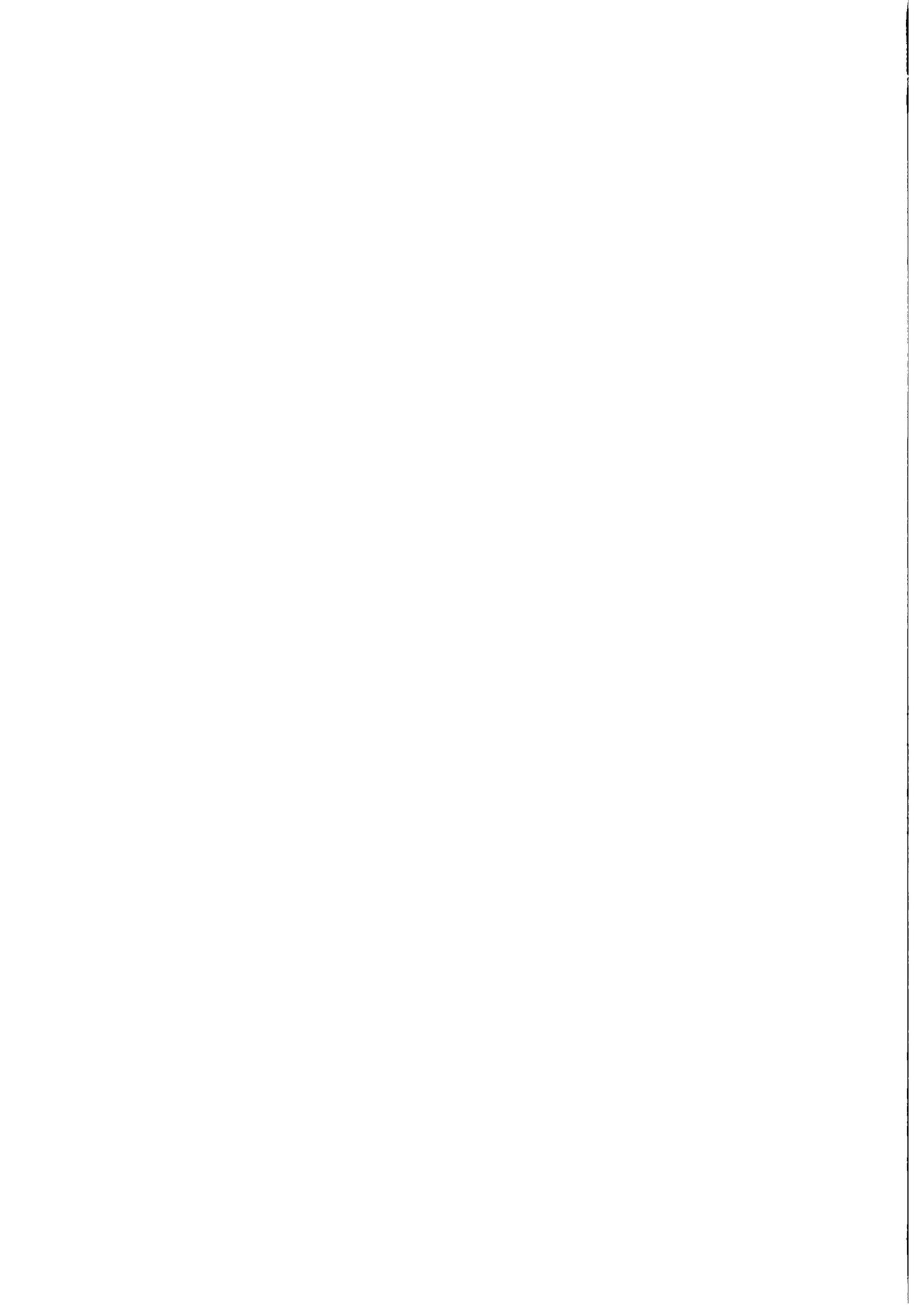
La razón para tal conclusión radica en la constatación de que si no existe un determinado mecanismo que se ocupe de impulsar y dar seguimiento a las acciones, dado que se trata de un cambio cultural que pasa por las personas, el esfuerzo corre el riesgo de volver a invisibilizarse y diluirse en la generalidad.

Ahora bien, tal mecanismo debe basarse sobre determinadas condiciones:

- a) debe estar formalmente constituido y ubicado orgánicamente en una posición que le permita actuar como gestor, coordinador y encargado del seguimiento de la política;
- b) debe estar conformado por un equipo técnico de alto perfil, con capacidad de guiar a la institución y al conjunto de instituciones y organismos con los que se coordina, hacia la operativización de la política;
- c) debe contar con los recursos económicos y humanos suficientes para desarrollar su trabajo.
- d) si bien la apuesta radica en que tales mecanismo y política serán necesarios únicamente en forma transitoria, hasta que se logre la equidad de género, lo cierto es que el trabajo que se debe impulsar implica necesariamente estabilidad, pues el logro de los objetivos implica un trabajo sostenido en el tiempo.

En el marco de la propuesta que se hace sobre la "Vigencia y proyección del desarrollo rural sostenible en el posicionamiento contemporáneo del IICA", la puesta en práctica de la política institucional que se propone tiene como requisito la creación, sobre la base de las condiciones señaladas, de una instancia en la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, que se encargue de guiar y dar seguimiento al cumplimiento de la misma. A nivel regional, cada Centro Regional deberá contar también con una estructura similar, de tal forma que sea posible impulsar y dar seguimiento a la política, según su operativización a nivel de país.

Sin embargo, es necesario señalar, que para que el IICA cuente con una verdadera política institucional en materia de promoción de las mujeres rurales y la equidad de género, es imprescindible que tal política abarque el conjunto de la estructura de la entidad y su misión. Es decir, el mecanismo que se plantea tendría que estar ubicado o bien entre la Dirección Superior y los Consorcios (Técnico, de Planeamiento y Coordinación, de Servicios Corporativos y de Operaciones de los



Centros Regionales), o bien crearse un mecanismo similar en cada uno de los Consorcios, estableciendo la coordinación necesaria entre estos.

Todas las líneas estratégicas propuestas son válidas para el conjunto de Consorcios. Impulsarlas desde uno de los Consorcios (el Técnico), significaría un avance, pero, dada la estructura compartimentada, implicaría un obstáculo para que la política pueda ser efectivamente introducida en el actuar de cada uno de los otros Consorcios.

Por ejemplo, resulta obvia la importancia que tiene para efectos de impulsar una política institucional, el que ésta sea parte del Consorcio de Planeamiento y Coordinación, que tiene la "responsabilidad de realizar los análisis del contexto en que actúa la institución para generar orientaciones corporativas y planes estratégicos para la acción institucional y de traducir esas orientaciones en alternativas de decisiones operativas y de desarrollo institucional, mediante los instrumentos de programación, la asignación de los recursos, la coordinación e integración de operaciones, el seguimiento y evaluación; y adicionalmente le corresponde promover y apoyar el proceso de desarrollo de las nuevas capacidades que requiere el Instituto para desempeñar su misión" (Memorandum SC/DG-320 del 23/3/98).

Asimismo, si como se propone y es de esperar, tal política debe suponer también un cambio a lo interno de la institución, especialmente en cuanto a la política de personal, se entiende también la importancia de que dicha política esté inmersa en la misión y actuar del Consorcio de Servicios Corporativos.

Lo recomendable es, por tanto, que la política se establezca y formalice al más alto nivel (Comité Ejecutivo, Junta Interamericana de Agricultura), y que ésta se operativice, bajo la supervisión de la Dirección Superior, desde cada uno de los Consorcios. Todo ello, por supuesto, recordando los requisitos antes señalados.

Finalmente, vale la pena recordar que si bien no es cierto que tomar en consideración la variable género impida realizar las acciones que de cara al nuevo milenio se ha propuesto el IICA, es indudable que incorporar la perspectiva de género hace menos compatible la perspectiva de menos recursos y la reestructuración organizativa vigente. Será por ello necesario que los compromisos asumidos y la voluntad política se materialicen en políticas, planes de acción y recursos humanos y financieros suficientes para llevarlos a cabo.

**TALLER "VIGENCIA Y PROYECCIONES DEL DESARROLLO RURAL
SOSTENIBLE EN EL POSICIONAMIENTO CONTEMPORANEO DEL IICA"**

F Del Reico

ORDEN DEL DIA

Martes 31 de marzo

Primer Módulo

- 08:30 a.m.- 10:30 a.m. **Presentación de experiencias exitosas en Desarrollo Rural Sostenible que apoya el IICA en los Estados Miembros:**
- ✓ Carlos de Miranda (Brasil)
 - ✓ Ciro Villamizar (Ecuador)
 - ✓ Héctor Morales, Freddy Rojas, Miguel Angel Arvelo (Venezuela)
 - ✓ François Boucher (Programa Hemisférico de Desarrollo Agroindustrial Rural - PRODAR)
 - ✓ Robert Haudry, Experiencia IICA/FIDA (Programa Regional Camélidos Sudamericanos (Argentina, Bolivia, Chile, Perú))

10:30 a.m.- 10:45 a.m. Refrigerio

Segundo Módulo

- 10:45 a.m.-12:45 a.m. **Presentación de experiencias exitosas en Desarrollo Rural Sostenible:**
- ✓ Byron Miranda (El Salvador)
 - Jerry La Gra (Guyana)
 - Alfredo Mena (Haití)
 - Thomás B.E. Gonzáles (Perú)

12:45 a.m.- 2:30 p.m. Almuerzo

Tercer Módulo

- 2:30 p.m.- 4:30 p.m. **Presentación de experiencias exitosas en Desarrollo Rural Sostenible**
- Ada Ocampo (Programa para el Fortalecimiento de la Capacidad Regional de Evaluación de los Proyectos de Reducción de la Pobreza Rural en América Latina y el Caribe PREVAL)
 - Ileana Ramírez (Proyecto Comunicación, Género y Desarrollo Sostenible en Centroamérica -IICA/ASDI)
 - Martin Carnap (Proyecto IICA/GTZ: Agricultura, Desarrollo Sostenible y Recursos Naturales)
 - Marcelo Duncan A. Guimaraes (PROCODER)

4:30 p.m.- 4:45 p.m. Refrigerio

4:45 p.m.- 6:45 p.m. Plenaria de la Primera Parte del Taller

8:00 p.m. Cóctel y Cena de Clausura

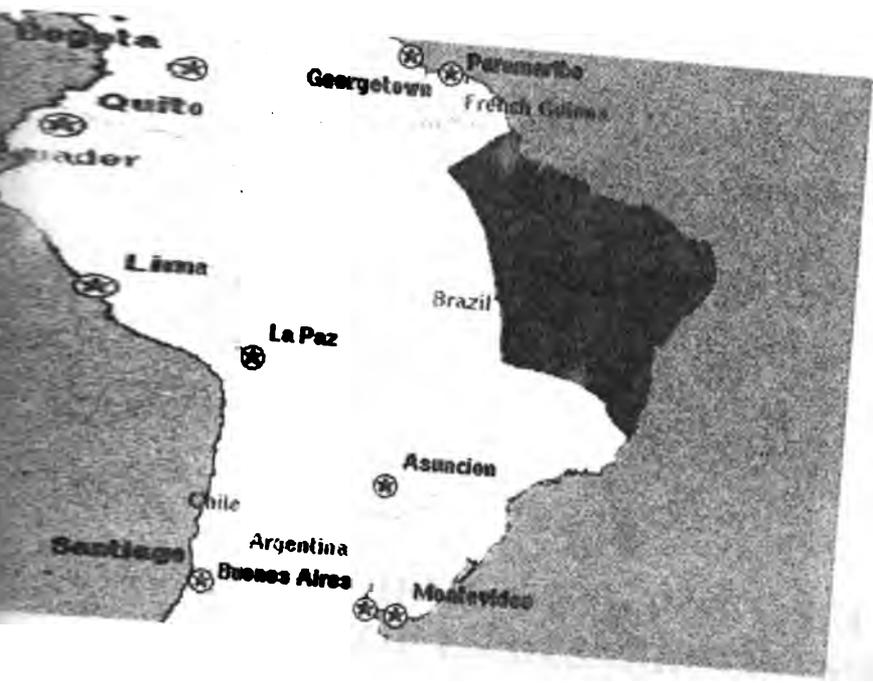


NORDESTE DEL BRASIL



1.5 Millones de Km²
45 Millones de habitantes

US\$ 2567 por habitante
54% del Brasil



LA EXPERIENCIA DEL IICA EN EL NORDESTE DE BRAZIL EN DESARROLLO SOSTENIBLE

- 1. CARACTERISTICAS GENERALES DEL NORDESTE**
- 2. ANTECEDENTES Y EL ORIGEN**
- 3. PRINCIPALES CARACTERISTICAS**
- 4. RESULTADOS**
- 5. LECCIONES**

PRINCIPALES CARACTERISTICAS

- LA COMBINACION DEL ESFUERZO DE DESARROLLO CONCEPTUAL/METODOLOGICO CON SU APLICACION EN LA PRACTICA DE LA FORMULACION DE POLITICAS, ESTRATEGIAS, PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
- EL AMBITO: MACRO-REGIONAL, ESTATAL, SUB-REGIONAL Y MUNICIPAL/LOCAL
- CONSTRUCCION DE ALIANZAS
- LA FORMA DE FINANCIAMIENTO
- LOS DESGLOCES

RESULTADOS

- **NUEVO ENFOQUE PARA LA PLANIFICACION**
- **LOS PLANES ESTRATEGICOS + FORMULACION DE PROYECTOS PRIORITARIOS + NEGOCIACION DEL FINANCIAMIENTO**
- **PERSONAL CAPACITADO**
- **MATERIAL TECNICO: CONCEPTUAL/METODOLOGICO**

LECCIONES

- 1. EL CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL ENFASIS RELATIVO DE LAS DIMENSIONES**
- 2. APLICACION DEL CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN SU COMPLEJIDAD**
- 3. CONSTRUCCION DE ESCENARIOS COMO INSTRUMENTO METODOLOGICO**
- 4. LA CONCEPCION DE LA PLANIFICACION Y LA ESTRUCTURA DE LOS PLANES**
- 5. LA NECESIDAD DE COMBINAR PROCESOS TECNICO Y POLITICO (LARGO Y CORTO PLAZO)**
- 6. EL MODELO DE GESTION INTERSECTORIAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES. LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD**
- 7. EL DESAFIO DE TRATAR LA PLANIFICACION COMO PROCESO EN UN AMBIENTE DE “CULTURA DEL PLAN”**
- 8. LA PARTICIPACION DE LOS ACTORES:**
 - PARTICIPACION VERSUS CONSULTA**
 - PARTICIPACION DE LOS ENTES PUBLICOS**
 - LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS ACTORES SOCIALES EN EL PROCESO DE PARTICIPACION**
 - LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LEGITIMAR LA PARTICIPACION**

EL NORDESTE Y SUS ESTADOS

EL NORDESTE ESTA CONSTITUIDO POR NUEVE ESTADOS (MARANHÃO, PIAUI, CEARA, RIO GRANDE DO NORTE, PARAIBA, PERNAMBUCO, ALAGOAS, SERGIPE Y BAHIA), OCUPA UN AREA DE 1.5 MILLONES DE KILOMETROS CUADRADOS, QUE CORRESPONDE A 18,3% DEL TERRITORIO NACIONAL. RESIDEN EN LA REGION CERCA DE 44,8 MILLONES DE PERSONAS , DE UN TOTAL DE 157,1 MILLONES, DEL PAIS. EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DEL NORDESTE, POR HABITANTE, EN 1996, ERA DE 2.567 DOLARES, O SEA, CORRESPONDE A 54,1% DEL PRODUCTO BRUTO PER CAPITAL DEL BRASIL. LA REGION REGISTRA LOS MAS BAJOS INDICADORES SOCIALES DEL PAIS, EN EDUCACION, SALUD, SANEAMIENTO BASICO Y NUTRICION.





**Desarrolló Institucional para la Producción Agrícola
Sostenible en las Laderas de América Central**

IICA-Holanda/LADERAS C.A.

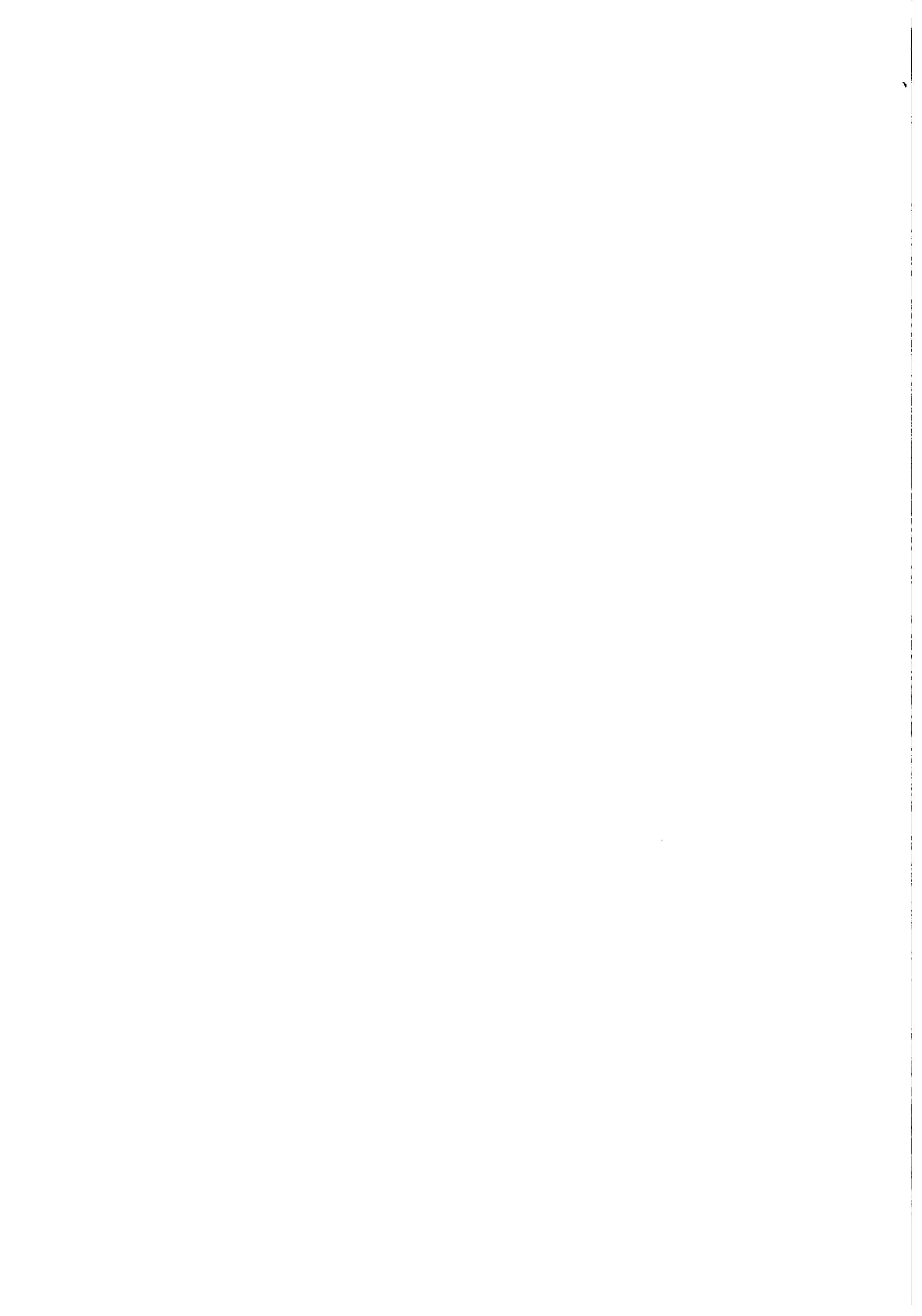
Reflexiones sobre la experiencia del Proyecto

Byron Miranda
IICA

Taller

***Vigencia y proyecciones del Desarrollo Rural Sostenible en el Posicionamiento
Contemporáneo del IICA***

San José, Costa Rica, 30 de marzo al 3 de abril de 1998



EL PROBLEMA

- **Extrema pobreza**
- **Deterioro permanente de Recursos Naturales**
- **Fragilidad del ecosistema laderas trasciende su ámbito geográfico y socioeconómico**
- **Déficit de Institucionalidad**

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE TRABAJO ACTIVIDADES DEL PROYECTO RELACIONADAS A LOS RESULTADOS DESPUES DE TRES AÑOS

Mejorar la sostenibilidad del medio de vida de los agricultores de las laderas de Centroamérica, a través de la sostenibilidad de los recursos naturales y conociendo las necesidades de los usuarios de las vertientes

Ayudar a desarrollar políticas, marcos institucionales de trabajo, mecanismos organizacionales y capacitación del recurso humano, que promueva el uso de tierra sostenible en las laderas de Centroamérica

RESULTADOS DEL PROYECTO	Consenso entre actores principales	Organizaciones más analíticas participativas, interactivas y efectivas	Guías políticas e innovaciones institucionales	Personal capacitado	Implementación del planeamiento territorial
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 3 seminarios regionales sobre políticas ▶ 6 talleres nacionales para analizar experiencias ▶ Difusión de los resultados del proyecto entre los Ministerios de Agricultura a través del CORECA 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 6 planes de acción de los talleres nacionales ▶ Diagnóstico de instituciones operando en 4 cuencas seleccionadas ▶ Cooperación técnica relacionada a resultados institucionales y metodológicos ▶ Organización de 4 comités inter institucionales a nivel de cuenca 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 3 documentos de revisión para los seminarios regionales ▶ Documentos elaborados por instituciones nacionales para los seminarios regionales ▶ 6 reportes sintetizados para los talleres nacionales ▶ Discusiones durante los eventos nacionales y regionales ▶ Preparación de propuestas para la reforma de políticas específicas 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Seminarios regionales y talleres nacionales ▶ Cursos cortos sobre metodologías y comunicaciones ▶ Preparación de materiales de capacitación ▶ Incorporación de material del proyecto en los proyectos de capacitación llevados a cabo actualmente 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Asistencia técnica en el planeamiento del uso de la tierra ▶ 6 talleres a nivel de cuenca sobre zonificación agroecológica



PAPEL DEL PROYECTO

Facilitar y acompañar procesos de mejoramiento de la capacidad propositiva y de negociación de los actores claves vinculados al desarrollo sostenible a nivel local y nacional



ESENCIA DEL PROYECTO

Aumentar eficiencia y eficacia de acción institucional mediante la puesta en marcha de relaciones de coordinación, cooperación y consulta entre actores claves



Objetivos del trabajo en las Zonas:

fortalecer capacidad local de gestionar y negociar
un mejor manejo de los recursos
aportar elementos de reflexión

El trabajo en las zonas debe aportar al trabajo en los otros niveles:

- ideas frescas
- percepciones locales
- resultados empíricos
- legitimidad



Objetivos del trabajo a nivel nacional:

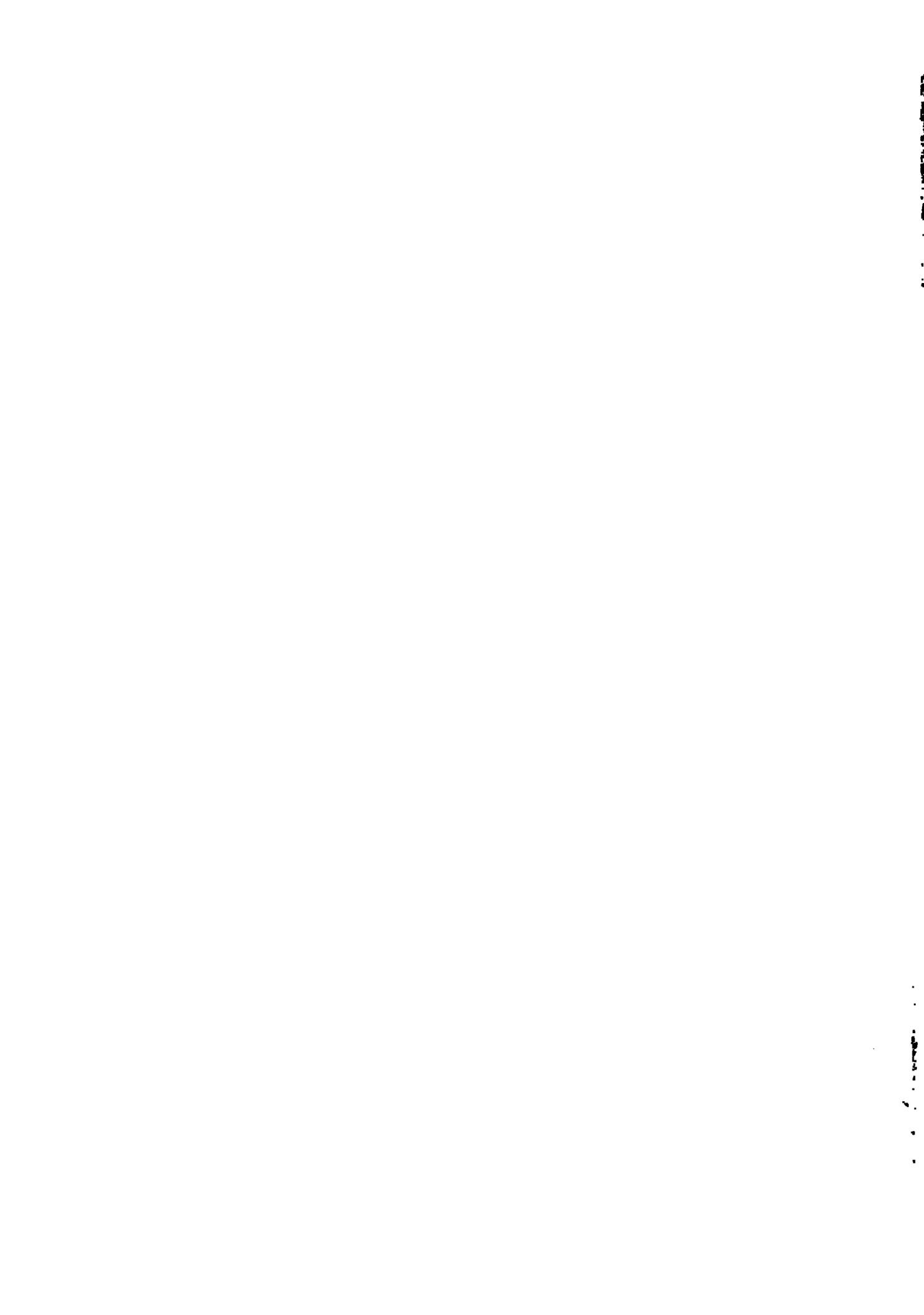
generar opinión pública favorable a los planteamientos promovidos en el marco del proyecto

mejorar la capacidad de reflexión sobre el papel de las laderas

fortalecer el poder de los socios en el nivel local

mejorar el marco de políticas

El trabajo nacional debe proveer información, apoyo político y políticas para el trabajo local y regional



abrir espacios políticos favorables al desarrollo sostenible.

influenciar donantes

influenciar gobiernos

intercambiar ideas, información, experiencias.



Estadegan

→ Involucrar a las fuerzas vivas

gobiernos locales, iglesias,
educadores, gremios, comunidades
gobierno, ONG, cooperación
internacional.

→ Vincularse con todos y no casarse con
nadie apostar a los que quieren
cambio

→ Estimular relaciones de colaboración

Aprovechar el potencial existente

Masa crítica institucional

Partir del potencial de los actores
de sus defectos

Relevar papel de las personas

